BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 28 de julio de 1970

NUMERO **21.979**

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4986

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

LEGISLACION:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28 DE JULIO DE 1970 (76 PAGINAS)

AL PUBLICO

Se comunica que normalmente todos los avisos se publican al cuarto día hábil de su fecha de presentación.

LA DIRECCION NACIONAL






LEYES

Ministerio de Economía y Trabajo
Secretaría de Estado de Hacienda

INDUSTRIA

Azúcar.

Otórgase un anticipo para la atención de gastos emergentes de la zafra azucarera del Ingenio Arno.

Buenos Aires, julio 21 de 1970.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

EL proyecto de ley que se somete a vuestra consideración tiene por objeto arbitrar recursos a la Intervención de la Compañía Industrial del Norte de Santa Fe. S. A. Ltda., por conducto de la Provincia de Santa Fe, para afrontar la atención de gastos de carácter urgente, emergentes de la zafra azucarera del Ingenio Arno.

La suma que se adelantará a los fines mencionados alcanza a pesos 1.000.000.—, y se estima que la misma será recuperada por la Nación cuando se normalice la situación económico - financiera de la Empresa de referencia, a cuyo fin ha sido intervenida por imperio de la Ley 18.178, y a la que se brinda, conforme lo dispone el artículo 6º de dicha ley la mejor atención posible a los requerimientos financieros que formula para posibilitar la explotación normal de la Empresa.

Por dichas razones, venimos a proponer a V. E. el adjunto proyecto, recabando su sanción y promulgación con fuerza de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos M. J. Moyano Llerena.

LEY Nº 18.728

Bs. As., 21|7|70.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º. — Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar a la Provincia de Santa Fe, un anticipo con cargo de reintegro por un importe de hasta un millón de pesos ($ 1.000.000.—), con destino a la atención de gastos emergentes de la zafra iniciada en el "Ingenio Arno" de la Compañía Industrial del Norte de Santa Fe S. A. Ltda., intervenida en virtud de la Ley Nº 18.178.

Art. 2º. — El anticipo a que se refiere el artículo anterior se atenderá con disponibilidades del Tesoro Nacional, quedando facultado el Poder Ejecutivo, en caso necesario, para realizar las operaciones financieras que estime conveniente.

Art. 3º. — El Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Estado de Hacienda, determinará las condiciones de reintegro del anticipo, teniendo en cuenta la evolución que se opere en la situación económico - financiera del Ingenio Arno, con arreglo a las medidas que se adopten para obtener la regularización definitiva de la citada empresa.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Carlos M. J. Moyano Llerena.

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ESPECIAL DE COORDINACION LATINO AMERICANA (CECLA)

Delegación argentina a la Reunión Extraordinaria de Cancilleres.

DECRETO Nº 324

Bs. As., 21|7|70

VISTO que a partir del 20 de julio de 1970, bajo el auspicio del Gobierno argentino tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires una Reunión Extraordinaria de Cancilleres de la Comisión Especial de Coordinación Latino Americana (CECLA), que integra la República; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Reunión reviste la más alta importancia para la estructura de las relaciones exteriores de la República, ya que ella tendrá como objeto el logro de una posición común de América Latina en lo que respecta a las relaciones económicas con la Comunidad Económica Europea; y

Que se hace necesario integrar la Delegación de la República a esa Reunión con funcionarios de las jerarquías adecuadas y especialidades vinculadas a los problemas que se tratarán en la misma;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación a S.E. el señor Subsecretario de la Reunión Extraordinaria de Cancilleres de la Comisión Especial de Coordinación Latino Americana a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, D. Luis María de Pablo Pardo.

Art. 2º — Desígnase Vicepresidente de la Delegación a S.E. el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, D. Antonio Estrany y Gendre con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Art. 3º — Desígnanse Delegados a S.E. el señor Embajador de la República ante las Comunidades Europeas D. Leopoldo H. Tettamanti, a Ss.Ss. los Subsecretarios de Economía Internacional, D. Manuel San Miguel y de Comercio Exterior, D. Alberto Fraguio y al señor D. Venancio Deulofeu, de la Secretaría del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica.

Art. 4º — Desígnanse Delegados Alternos: a S.E. el señor Ministro Plenipotenciario D. Paulino Musacchio, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Dr. Alberto Argento, Director Nacional de Tratados y Negociaciones de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, al señor D. Pedro Camilo López, Gerente Departamental del Banco Central de la República y al señor D. Santos Mayo de la Secretaría del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica.

Art. 5º. — Desígnanse Asesores de la Delegación: a S.S. el Consejero de Embajada D Federico C. Bartfeld y a los señores Secretarios de Embajada D. Emilio Ramón Pardo, D. Juan B. Portela Piso y D. Félix Córdova Moyano (h.), del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; a los señores D. Juan Antonio Burlando y D. Juan José Fernández Pratto, del Ministerio de Economía y Trabajo; a los señores D. Horacio Martín Doval y D. Mario Adolfo Boffi, de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior; a los señores D. Teodoro A. Fernández, Jefe del Departamento de Acuerdos y Organismos Internacionales y D. José Mecozzi, del Banco Central de la República; y a la señorita Dra. Marta Gil Montero, de la Secretaría del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica.

Art. 6º — Desígnase Secretario General de la Delegación a S.E. el señor Ministro Plenipotenciario D. Juan Manuel Figuerero Antequeda, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. De Pablo Pardo.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Elvio Baldinelli.

Ministerio de Economía y Trabajo

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretario del Presupuesto.

DECRETO Nº 326

Bs. As., 21|7|70

VISTO la estructura de la Secretaría de Estado de Hacienda, aprobada por decreto Nº 684|68 y rectificada por el Nº 2085|69, y atento lo propuesto por el titular de la misma,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario del Presupuesto de la Secretaría de Estado de Hacienda, al Contador Nacional don Héctor Américo Bonardi (Cl. 1938, M. I. 4.960.449).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Enrique E. Folcini.

Ministerio de Economía y Trabajo

SECRETARIA DE TRABAJO

Subsecretario.

DECRETO Nº 327

Bs. As., 21|7|70

VISTO la renuncia que antecede,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Héctor Francisco Villaveirán, al cargo de Subsecretario de Estado de Trabajo, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Juan A. Luco.

DECRETO Nº 328

Bs. As., 21|7|70

VISTO lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Trabajo,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario de Estado de Trabajo al Licenciado Nicanor Marciano Saleño (M. I. 2.967.492).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Juan A. Luco.

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

Renuncia.

DECRETO Nº 13

Bs. As., 19|6|70

VISTO la renuncia presentada

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase con anterioridad al 9 de junio de 1970, la renuncia del señor D. Ricardo César Dold (L. E. 4.208.688 D. M. Bs. As. Clase 1937, C. I. 3.824.239 Policía Federal), al cargo de Secretario Privado del Presidente de la Nación y dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 56

Bs. As., 24|6|70

VISTO el Expediente número 309-P-1969 del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, atento que la Jefatura de Policía solicita se disponga el retiro obligatorio del Comisario Inspector, Aníbal Héctor Allen, y conforme lo establecido en el artículo 80 inciso 6º de la Ley Orgánica de la Policía Federal, aplicable según decreto 5.822|59,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el pase a retiro obligatorio del Comisario Inspector de Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, don Aníbal Héctor Allen (Clase 1915, M. I. 140.025), por estar encuadrado en lo dispuesto en el artículo 80 inciso 6º de la Ley Orgánica de la Policía Federal, aplicable de acuerdo con el decreto Nº 5.822|59.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

POLICIA FEDERAL

Bajas.

DECRETO Nº 57

Bs. As., 24|6|70

VISTO el expediente número 114.987-P-1970, elevado por la Policía Federal y atento lo solicitado,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dáse de baja, a su solicitud, al Oficial Inspector de la Policía Federal, Juan Edgardo Pourcel (Clase 1937, D. M. Buenos Aires, M. I. Nº 5.613.327).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO Nº 59

Bs. As., 24|6|70

VISTO el expediente número 506-Reservado-1969, en el que la Policía Federal solicita la baja del Oficial Subinspector Osvaldo Héctor Couto, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se le instruyera por haber infringido los artículos 343 inciso 5º y 344 inciso c) apartado 4º del decreto Nº 6.580|58; atento las actuaciones producidas y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dáse de baja al Oficial Subinspector de la Policía Federal, Osvaldo Héctor Couto (Clase 1944, D. M. Buenos Aires, M. I. Nº 4.431.757).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 60

Bs. As., 24|6|70

VISTO el Expediente número 310-P-1969 del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, atento que la Jefatura de Policía solicita se disponga el retiro obligatorio del Comisario, César Carrión, y conforme lo establecido en el artículo 80º, inciso 6º, de la Ley Orgánica de la Policía Federal, aplicable según decreto 5.822|59,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el pase a retiro obligatorio del Comisario de Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, don César Carrión (Clase 1916, M. I. 270.258) por estar encuadrado en lo dispuesto en el artículo 80º, inciso 6º, de la Ley Orgánica de la Policía Federal, aplicable de acuerdo con el decreto número 5.822|59.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO
Nº 61

Bs. As., 24|6|70

VISTO el Expediente número 4.193-A-1969 de la Jefatura de Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, atento la solicitud de retiro voluntario presentado por el Comisario don Gregorio Manuel Albornoz y conforme lo dispuesto en el artículo 83º, inciso 2º del decreto Ley número 333|58, aplicable de acuerdo con lo dispuesto por decreto 5.822|59,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Dispónese el pase a retiro voluntario, del Comisario de Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, don Manuel Gregorio Albornoz (Clase 1926, M. I. 7.309.502).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO
Nº 62

Bs. As., 24|6|70

VISTO el Expediente número 857-B-1970 de la Jefatura de Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, atento la solicitud de retiro voluntario presentado por el Comisario Inspector Omar Ermete Bassi y conforme lo dispuesto en el artículo 83º, inciso 2º del decreto Ley número 333|58, aplicable de acuerdo con lo dispuesto por decreto Nº 5.822|59,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Dispónese el pase a retiro voluntario, del Comisario de Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, don Omar Ermete Bassi (Clase 1919, M. I. 442.440).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO
Nº 63

Bs. As., 24|6|70

VISTO el Expediente número 1.783-B-1970 de la Jefatura de Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, atento la solicitud de retiro voluntario presentado por el Sargento 1º Oscar Marcelo Brandan y conforme lo dispuesto en el artículo 83º, inciso 2º del decreto ley 333|58, aplicable de acuerdo con lo dispuesto por decreto 5.822|59,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Dispónese el pase a retiro voluntario, del Sargento 1º de Policía del Territorio de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, don Oscar Marcelo Brandan (Clase 1922, D. M. 14, M. I. 0.712.341).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio del Interior

MIGRACIONES

DECRETO
Nº 109

Bs. As., 29|6|70.

VISTO el Expediente número 215.536|70 DNM. relacionado con la solicitud formulada por don Segundo del Carmen Ríos en sus gestiones de radicación definitiva en el país, y

CONSIDERANDO:

Que acredita su condición de "indigente" con el certificado otorgado por el Juzgado de Paz de Trevelín (Chubut), que agrega a fojas 11, testimonio que permite encuadrar la excepción solicitada en los alcances del artículo 4 del Decreto Ley número 5.967|63.

Que por otra parte con las constancias de nacimiento de fojas 6|7, acredita ser padre de dos hijos argentinos.

Que con el certificado de fojas 8, acredita su permanencia ininterrumpida en el país desde el año 1915.

Por ello y teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo ha resuelto favorablemente situaciones análogas a la planteada en el presente,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Exímese del pago de las tasas establecidas por el Decreto Ley número 5.967|63, a don Segundo del Carmen Ríos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Migraciones a sus efectos.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

La Rioja.

Autorízase al Gobernador a sancionar y promulgar una ley.

DECRETO
Nº 110

Bs. As., 29|6|70.

VISTO el Expediente número 111.023|1970, por el que el Gobernador de la Provincia de La Rioja solicita autorización para dictar una ley mediante la cual se faculta al Banco de la Provincia de La Rioja a invertir hasta la suma de pesos Doscientos Diez y Siete Mil Ochocientos Diez y Seis ($ 217.816) a efectos de atender el pago de aumentos y salario familiar al personal de dicha institución bancaria, y teniendo en cuenta las informaciones producidas,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de La Rioja para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, obra a fojas 1 del Expediente número 111.023|1970, con la siguiente modificación:

Artículo 1º — Deberá eliminarse de su texto el término "Ley 18.188".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio del Interior

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO
Nº 114

Bs. As., 29|6|70.

VISTO el Expediente número 111.672, año 1970, del registro del Ministerio del Interior y atento lo establecido por Ley 17.516, Decreto 379|68 y Resolución Nº 128|68 del Ministerio del Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Jurídico de la Policía Federal para asumir la defensa del Estado Nacional en el juicio: "Báez Guillermo Federico c|Gobierno de la Nación Argentina s|contencioso administrativo", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Valerio R. Pico, Secretaría Nº 72 del Dr. Bartolomé D. Rocca.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a Policía Federal a sus efectos.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio de Economía y Trabajo

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO
Nº 118

Bs. As. 29|6|70

VISTO el Expediente Nº 4.132|70 del registro del Ministerio de Economía y Trabajo, en el que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 67 de la Capital Federal, notifica la demanda iniciada contra la Nación por la firma Intercerea S. A. por repetición de pago, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo prescripto por el artículo 1º del decreto Nº 379 del 3 de febrero de 1968, reglamentario de la Ley Nº 17.516, corresponde que el Poder Ejecutivo Nacional confiera autorización para contestar las demandas deducidas en su contra cuando ellas le fueran entre otros casos, por monto indeterminado, como lo es el de la acción intentada;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Economía y Trabajo, para que con la intervención de su Dirección General de Asuntos Jurídicos proceda a contestar la demanda interpuesta por la firma Intercerea S. A., por juicio ordinario la que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 67 de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.

Secretaría de Vivienda

RECURSO JERARQUICO

DECRETO
Nº 122

Bs. As., 29|6|70

VISTO el Expediente MºBS. Nº 10.292|70 en el que tramitó el recurso jerárquico interpuesto por el señor Orlando Domingo Val contra la Resolución Nº 198 dictada por el señor Interventor de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real con fecha 5 de diciembre de 1969, por el que impugna el encasillamiento que se le ha asignado en la estructura orgánica funcional aprobada por Decreto número 2.860|69, y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del señor Val ha sido efectuada dentro del término legal y reúne los requisitos formales necesarios para su consideración como recurso jerárquico atento lo dispuesto por el Decreto número 7.520|44;

Que la Resolución Nº 198|69 aparece legalmente dictada por el señor Interventor del Organismo por cuanto el agravio del recurrente por haber sido ubicado en dicho encasillamiento como funcionario Clase J, Grupo IV y no en el que pretende como Clase J, Grupo III, en el cargo de Jefe del Departamento Operaciones, no puede ser acogido en mérito a las facultades conferidas por el Decreto Nº 2.860|69, que le permite "seleccionar por antecedentes de idoneidad y conocimientos al personal a promover y designar para cubrir cargos previstos, mediante un sistema adecuado que establecerá el señor Director General por Resolución interna";

Que la selección del personal es base fundamental del principio de autoridad y naturalmente compatible con las normas de racionalización administrativa, ya que propende a una mayor eficacia en el servicio;

Que no se aprecia arbitrariedad ni vicio alguno en el acto recurrido que afecte su legitimidad, ni se observa lesión que ocasione perjuicios al recurrente, ya que el acto impugnad solo decide un cambio en sus tareas, sin que se reduzca la remuneración que percibe ni otros derechos propios de su situación jurídica;

Por ello, y atento lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Vivienda;

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por D. Orlando Domingo Val contra la Resolución Nº 198|69 de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, la que se confirma por no adolecer de vicios que afecten su legitimidad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Vivienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique
Esteban Guaia.

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Remuneración que percibirá el Presidente del Consejo de Administración.

DECRETO
Nº 123

Bs. As., 29|6|70

VISTO lo establecido en los artículos 8º y 9º de la Ley Nº 18.384 por la cual se crea el Servicio Nacional de Rehabilitación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.288|70 se designó al doctor Jorge Oscar Badaracco como representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública ante el Servicio Nacional de Rehabilitación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Establecer que hasta tanto se apruebe la estructura orgánica y dotación de personal del Servicio Nacional de Rehabilitación, el Presidente del Consejo de Administración de dicho Servicio, doctor Jorge Oscar Badaracco (M. I. Nº 4.512.216), designado por Decreto Nº 2.288|70, percibirá la remuneración equivalente al cargo de Clase "J", Grupo I.

Art. 2º — Determinar que la remuneración fijada por el artículo 1º será atendida con el presupuesto vigente del Servicio Nacional de Rehabilitación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

Ministerio de Bienestar Social

EMPLEADOS

Reincorporación.

DECRETO
Nº 124

Bs. As., 29|6|70

VISTO el Expediente Nº 362.219|69 por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, gestiona la excepción de la incompatibilidad que establece el artículo 6 de la Ley Nº 17.343, que pesa sobre el ex agente de ese organismo don Rinaldo Carmen D'Angelo, declarado prescindible por resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación Nº 3.342 de fecha 29 de abril de 1968 y se lo nombre en el cargo que ocupaba en el precitado organismo, y

CONSIDERADNO:

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Bienestar Social, según dictamen de fojas 11|13, considera viable lo peticionado por el causante, con la salvedad de que de concretarse su designación, correspondería imponérsele la obligación de reintegrar los importes percibidos en concepto de compensación, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto Nº 4.920|67;

Que el Departamento de Organización y Métodos del Ministerio de Bienestar Social, a fojas 14, considera atendible lo solicitado por el señor D'Angelo, aconsejando se dicte el correspondiente decreto reintegrándolo a su cargo;

Que dicho temperamento es compartido por la Procuración del Tesoro de la Nación en su providencia de fojas 18, informando al propio tiempo que no encuentra inconveniente de orden legal alguno, para que se proceda de conformidad con lo requerido ;

que la repartición del ramo informa que podría accederse a lo solicitado, ya que cuenta con la respectiva vacante presupuestaria y los servicios del causante son necesarios;

Que siendo el presente caso de características excepcionales, corresponde hacer lugar a lo requerido:

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase de la incompatibilidad que establece el artículo 6 de la Ley 17.343, al señor Rinaldo Carmen D'Angelo.

Art. 2º — Nómbrase en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, en la "Explotación Salas de Entretenimientos", personal mansualizado, administrativo, técnico, profesional y especializado, clase A, Grupo IX, con una asignación básica mensual de ciento cuarenta y seis pesos ($ 146), más setenta y nueve pesos ($ 79) de bonificación especial, al señor Rinaldo Carmen D'Angelo (M. I. Nº 5.288.257).

Art. 3º — El organismo citado tomará las medidas pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto Nº 4.920|67, reglamentario de la Ley Nº 17.343.

Art. 4º — Las erogaciones resultantes del presente nombramiento, se harán efectivas con cargo a la siguiente partida presupuestaria: jurisdicción 60, unidad de organización 324, servicio administrativo 359, sección 0, función 7.30, programa 02, carácter 1-324, inciso 11, partida principal 1110 del presupuesto correspondiente al año 1970.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a sus efectos.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Entre Ríos.

Agréganse apartados al artículo 1º del Decreto 1.797|70.

DECRETO
Nº 187
Bs. As., 3|7|70

VISTO el Expediente número 111.243|1970 por el que el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos plantea el problema que ha creado a su Gobierno la omisión, en el texto del Proyecto de Ley de Presupuesto —autorizado por Decreto Nº 1.797|70— de una norma que establezca que los aumentos previstos para el Poder Judicial, tendrán vigencia a partir del 1º de julio del corriente año, y atento los dictámenes producidos,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Agréganse al Artículo 1º del Decreto Nº 1.797|70 los siguientes apartados:

6º) Se incorporará un artículo, que llevará el número ocho y tendrá el siguiente texto:
Artículo 8º — Los aumentos en las remuneraciones de los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial que surjan por aplicación de esta ley, regirán a partir de la fecha que por decreto determine el Poder Ejecutivo.

7º) El artículo 8º del Proyecto pasa a ser 9º.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE JUSTICIA

Sociedades Anónimas

REFORMA DE ESTATUTOS

RESOLUCION Nº 181 — Bs. As., 2|3|70.
De la sociedad Valorega S. A. C. Mandatos y Servicios la que, en lo sucesivo se denominará "Valorega S. A. C. F. de Mandatos y Servicios" por la asamblea celebrada el 15|12|69.

RESOLUCION Nº 387 — Bs. As., 30|3|70.
De la sociedad "Deca I. C. S. A. (Deutz-Cantábrica Fábrica de Tractores y Motores), por la asamblea celebrada el 9|3|70.

RESOLUCION Nº 390 — Bs. As., 30|3|70.
De la sociedad "Granada S. A. I. F. y de Mandatos" por la asamblea celebrada el 30|4|69.

RESOLUCION Nº 396 — Bs. As., 30|3|70
De la sociedad "Staley Argentina S. A. C. I. y F." por la asamblea celebrada el 30|10|69.

RESOLUCION Nº 397 — Bs. As., s|f.
De la sociedad "Establecimientos Manco S. A. I. C. F. I. y A." por la asamblea celebrada el 31|7|69.

RESOLUCION Nº 398 — Bs. As., 30|3|70
De la sociedad "Liquid Carbonic Argentina S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 20|10|69.

RESOLUCION Nº 402 — Bs. As., 30|3|70.
De la sociedad "Bardahl Lubricantes Argentina S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 31|7|69.

RESOLUCION Nº 403 — Bs. As., 30|3|70
De la sociedad "Callvú Cura S. A. I. A. C. y F." por la asamblea celebrada el 17|9|69.

RESOLUCION Nº 404 — Bs. As., 30|3|70.
De la sociedad "Arohuma S. A. C. I. F. I. y A." por la asamblea celebrada el 31|7|69.

RESOLUCION Nº 405 — Bs. As., 30|3|70.
De la sociedad "Borneo S. A. C. I. F. I. y A." por la asamblea celebrada el 30|4|69.

RESOLUCION Nº 406 — Bs. As., 30|3|70.
De la sociedad "Maderbras S. A. C. I. F. e I.", por la asamblea celebrada el 25|10|69.

RESOLUCION Nº 407 — Bs. As., 30|3|70.
De la sociedad "Frigorífico Trapani S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 27|12|69.

RESOLUCION Nº 408 — Bs. As., 30|3|70.
De la sociedad Letter Service S. A. C. la que, en lo sucesivo se denominará "Tegar S. A. C." por la asamblea celebrada el 12|9|68.

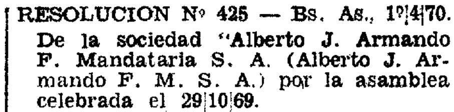
RESOLUCION Nº 418 — Bs. As., 1º|4|70.
De la sociedad "Hart S. A. C." por la asamblea celebrada el 5|12|68.

RESOLUCION Nº 420 — Bs. As., 1º|4|70.
De la sociedad "Ita S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 22|1|68.

RESOLUCION Nº 421 — Bs. As., 1º|4|70.
De la sociedad "José Amigo C. I. F. S. A." por la asamblea celebrada el 26|4|69.

RESOLUCION Nº 422 — Bs. As., 1º|4|70.
De la sociedad "Inmobiliaria Paradise C. E. I. S. A." por la asamblea celebrada el 30|9|69.

RESOLUCION Nº 424 — Bs. As., 1º|4|70
De la sociedad Credi-Mitre S. A. F. I. C. I. y Mandataria la que, en lo sucesivo se denominará "Crédito Azul S. A. de Crédito para Consumo F. y Mandataria" por la asamblea celebrada el 27|10|69.



RESOLUCION Nº 425 — Bs. As., 1º|4|70
De la sociedad "Alberto J. Armando F. Mandataria S. A. (Alberto J. Armando F. M. S. A.) por la asamblea celebrada el 29|10|69.

RESOLUCION Nº 426 — Bs. As., 1º|4|70
De la sociedad "Edificadora Maral I. S. A." por la asamblea celebrada el 25|9|69.

RESOLUCION Nº 428 — Bs. As., 1º|4|70
De la sociedad "Inmobiliaria Paracor S. A. C. I. y F." por la asamblea celebrada el 22|9|69.

RESOLUCION Nº 429 — Bs. As., 1º|4|70.
De la sociedad "Verun S. A. Importadora C. e I." por la asamblea celebrada el 26|11|69.

RESOLUCION Nº 430 — Bs. As., 1º|4|70.
De la sociedad "Fábrica Argentina de Vagones y Silos S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 28|11|69.

RESOLUCION Nº 431 — Bs. As., 1º|4|70
De la sociedad "Atma-Chloride S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 31|12|69.

RESOLUCION Nº 432 — Bs. As., 1º|4|70
De la sociedad "Ipacol S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 3|3|70.

RESOLUCION Nº 434 — Bs. As., 1º|4|70.
De la sociedad "Mc Lean S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 21|8|69.

RESOLUCION Nº 437 — Bs. As., 1º|4|70.
De la sociedad "Fanega S. A. C. I. I. F. y A." por la asamblea celebrada el 19|12|69.

RESOLUCION Nº 438 — Bs. As., 1º|4|70
De la sociedad "Acmar S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 29|12|1969.

RESOLUCION Nº 507 — Bs. As., 9|4|70.
De la sociedad "Vilpo S. A. C. I. F. e I." por la asamblea celebrada el 23|3|70.

RESOLUCION Nº 508 — Bs. As., 9|4|70.
De la sociedad "Cepeda S. A. C. I. A. F. I." por la asamblea celebrada el 13|12|69.

RESOLUCION Nº 510 — Bs. As., 9|4|70
De la sociedad "Tejedurías Rivadavia S. A. C. I. y F." por la asamblea celebrada el 27|7|63.

RESOLUCION Nº 532 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Plaza y Janes S. A. Editores Argentinos" por la asamblea celebrada el 30|11|68.

RESOLUCION Nº 533 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Carpets S. A. C. e I." por la asamblea celebrada el 10|10|69.

RESOLUCION Nº 534 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Elidd S. A. C. I. F. e I." por la asamblea celebrada el 24|10|69.

RESOLUCION Nº 535 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad López Bernabo S. A. C. I. la que, en lo sucesivo se denominará "López Bernabo S. A. C. I. I. y A." por la asamblea celebrada el 5|12|69.

RESOLUCION Nº 536 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Villalonga Furlong S. A. C. y F." por la asamblea celebrada el 31|10|69.

RESOLUCION Nº 537 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Compañía Industrial y Comercial, Eternit Argentina S. A." por la asamblea celebrada el 22|10|69.

RESOLUCION Nº 538 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Recondo y Sauberán S. A. Administraciones" por la asamblea celebrada el 6|11|69.

RESOLUCION Nº 539 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Iriarte, Vittino y Compañía S. A. C. e I." por la asamblea celebrada el 28|2|69.

RESOLUCION Nº 540 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Cereacol S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 3|7|1970.

RESOLUCION Nº 545 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Hilandería Algodonera Villa Devoto S. A. I. C. F. e I." por la asamblea celebrada el 31|10|68.

RESOLUCION Nº 546 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Pisadaj S. A. C. y F." por la asamblea celebrada el 16|3|1970.

RESOLUCION Nº 547 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "Stop Drive en Comercial, Industrial y Financiera S. A.", por la asamblea celebrada el 26|12|69.

RESOLUCION Nº 548 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "F. Y. T. I. M. Fundición y Talleres Industriales Metalúrgicos S. A.", por la asamblea celebrada el 3|2|70.

RESOLUCION Nº 549 — Bs. As., 13|4|70.
De la sociedad "La Franco Argentina I. C. S. A." por la asamblea celebrada el 13|3|70.

RESOLUCION Nº 552 — Bs. As., 14|4|70.
Furlanetto S. A. C. I. F. e I., la que, en lo sucesivo se denominará "Furlanetto S. A. C. I. F. I. Minera y A." por la asamblea celebrada el 29|11|68.

RESOLUCION Nº 553 — Bs. As., 14|4|70.
De la sociedad Compañía Interamericana de Construcciones y Industria y Comercio S. A. F. la que, en lo sucesivo se denominará "Cicic S. A. de Construcciones Industria y Comercio y F." por la asamblea celebrada el 20|11|69.

RESOLUCION Nº 561 — Bs. As., 15|4|70.
De la sociedad Instituto de Ejecutivos Argentinos S. A. C. e I. la que, en lo sucesivo se denominará Empresarios Asociados (E. A.) S. A. C. I. e I." por la asamblea celebrada el 1º|12|69.

RESOLUCION Nº 562 — Bs. As., 15|4|70.
De la sociedad Chalet Jardín S. A. Constructora C. I. F. A. e I. la que, en lo sucesivo se denominará "Rouco Sueyro S. A. Constructora C. I. F. A. e I." por la asamblea celebrada el 31|10|69.

RESOLUCION Nº 564 — Bs. As., 15|4|70.
De la sociedad Financiera Eléctrica S. A. C. la que, en lo sucesivo se denominará "Financiera Eléctrica S. A. F. Inversora de Mandatos y Servicios".

RESOLUCION Nº 572 — Bs. As., 16|4|70.
De la sociedad "Piragua S. A. C. I. I. F. Constructora y A." por la asamblea celebrada el 29|8|69.

RESOLUCION Nº 573 — Bs. As., 16|4|70.
De la sociedad "Carrocería El Indio S. A. I. C. F. e I." por la asamblea celebrada el 18|11|69.

RESOLUCION Nº 575 — Bs. As., 16|4|70.
De la sociedad "Aceogen Gas S. A. C. e I." por la asamblea celebrada el 14|11|69.

RESOLUCION Nº 576 — Bs. As., 16|4|70.
De la sociedad De Caro Sturla Leggiero S. A. Constructora C. F. e I." por la asamblea celebrada el 29|4|68.

RESOLUCION Nº 606 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad Crédito Villa Ballester S. A. de Finanzas, la que en lo sucesivo se denominará "Crédito Villa Ballester S. A. de Crédito para Consumo" por la asamblea celebrada el 7|11|69.

RESOLUCION Nº 607 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad "Frequel e Hijos S. A. I. C. F. e I." por la asamblea celebrada el 30|12|69.

RESOLUCION Nº 608 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad "Api S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 18|12|69.

RESOLUCION Nº 610 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad "Banco Comercial de Buenos Aires S. A." por la asamblea celebrada el 20|5|69.

RESOLUCION Nº 615 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad "Santiquim I. C. y F. S. A." por la asamblea celebrada el 19|5|67.

RESOLUCION Nº 616 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad "Compañía Comercial y Financiera Merconter S. A.", por la asamblea celebrada el 30|8|68.

RESOLUCION Nº 617 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad "Boh Degand S. A. I. C. y F." por la asamblea celebrada el 30|4|69.

RESOLUCION Nº 618 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad "Finkel S. A. I. C. y A." por la asamblea celebrada el 25|2|69.

RESOLUCION Nº 620 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad Murchison S. A. Estibajes y Cargas, la que en lo sucesivo se denominará "Murchison S. A. Estibajes y Cargas I. y C." por la asamblea celebrada el 29|12|69.

RESOLUCION Nº 624 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad Modecraft S. A. C. I. y F." por la asamblea celebrada el 30|4|69.

RESOLUCION Nº 625 — Bs. As., 21|4|70.
De la sociedad "Imafe S. A. I. C. F. I. y A." por la asamblea celebrada el 13|8|69.

RESOLUCION Nº 631 — Bs. As., 23|4|70.
De la sociedad "Eaton Ejes I. y C. S. A." por la asamblea celebrada el 19|9|68.

RESOLUCION Nº 634 — Bs. As., 23|4|70.
De la sociedad "Flamia S. A. I. C. I. y A." por la asamblea celebrada el 28|2|70.

RESOLUCION Nº 635 — Bs. As., 23|4|70.
De la sociedad "Editorial West S. A. C." por la asamblea celebrada el 16|4|68.

RESOLUCION Nº 636 — Bs. As., 23|4|70.
De la sociedad "Pech Hnos. y Cía. S. A. Agraria I. y C." por la asamblea celebrada el 22|12|64.

RESOLUCION Nº 648 — Bs. As., 23|4|70.

De la sociedad Tool Machine Ingineering S. A. C. I. Mandatos y Servicios, la que en lo sucesivo se denominará "Tool Machine Engineering S. A. C. I. Mandatos y Servicios" por la asamblea celebrada el 20|12|69.

RESOLUCION Nº 647 — Bs. As., 23|4|70.

De la sociedad "Establecimientos Metalúrgicos El Arte S. A. C. I. A. I. y F." por la asamblea celebrada el 16|12|69.

RESOLUCION Nº 646 — Bs. As., 23|4'70.

De la sociedad Baumax I. F. de Mandatos, la que en lo sucesivo se denominará "Baumax S. A. Consultora y de Administraciones". por la asamblea celebrada el 25|9|69.

RESOLUCION Nº 645 — Bs. As., 23|4|70.

De la sociedad "Laminación Baires S. A. I. y C." por la asamblea celebrada el 16|12|69.

RESOLUCION Nº 644 — Bs. As., 23|4|70.

De la sociedad "Relmu S. A. C. I. I. y A." por la asamblea celebrada el 26|6|69.



RESOLUCIONES

Inspección General de Justicia

MONEDA EXTRANJERA

Deudas.

Determínanse las obligaciones de las entidades sometidas al control de la Inspección General de Justicia.

RESOLUCION

Nº 200

Bs. As., 17|7|70

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 6 del 18 de junio último, que fija a partir de esta fecha el tipo de cambio de cuatro pesos ($ 4.—) por dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, y

CONSIDERANDO:

Que el incremento del importe de las deudas en moneda extranjera determina en muchos casos una correlativa valorización en moneda nacioinal de los bienes físicos adquiridos en el exterior;

Que la aplicación de dicha norma provocará modificaciones en los estados contables donde figuren rubros en moneda extranjera, por lo que corresponde regular su posible incidencia;

Que es necesario determinar las obligaciones en la materia de las entidades sometidas al control de este Organismo;

Que es de competencia de esta Inspección General de Justicia dictar las medidas de emergencia que resulten adecuadas para solucionar las cuestiones que se planteen con motivo de la aplicación del nuevo tipo de cambio (Art. 1º, Inc. b) del Decreto 7.112|52; Art. 3º del Decreto 9.795|54 y punto 9 de las normas de valuación y régimen de amortización, de las bases de interpretación del formulario de estados contables para asociaciones civiles, aprobado por Resolución Ministerial del 23|8|47;

Por ello, y atento a lo propuesto por las divisiones contables y el Departamento de Contralor Contable, y oída la Comisión Nacional de Valores,

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º — Las sociedades anónimas, asociaciones civiles y fundaciones con personería jurídica autorizadas por el Gobierno Nacional y las sociedades anónimas y asociaciones extranjeras, deberán actualizar el importe de las deudas en moneda extranjera, sin cambio asegurado, conforme al tipo de cambio fijado por el Decreto Nº 6|70.

Art. 2º — Las diferencias de cambio originadas por la precitada disposición, correspondientes a pagos efectuados durante el ejercicio cerrado con posterioridad al 18 de junio de 1970, o del ajuste de importes impagos, por adquisición de bienes de uso o de cambio existentes al cierre de dicho ejercicio, podrán imputarse al costo de esos mismos bienes, cumpliendo los siguientes requisitos:

2º. 1. — La diferencia de cambio aplicada a los bienes precitados, podrá determinar para los mismos, como máximo, un valor de inventario igual al precio de plaza.

2º. 2 — La estimación del valor de actualización de estos bienes será efectuada por el directorio de las sociedades anónimas autorizadas por el Gobierno Nacional, con la conformidad del síndico. En las asociaciones civiles y fundaciones con personería jurídica, autorizadas por el Gobierno Nacional y en las sociedades anónimas y asociaciones extranjeras, dicha estimación será realizada por el órgano administrativo correspondiente con la conformidad, en su caso, de la Comisión Revisora de Cuentas o Consejo de Fiscalización. La estimación a que se refiere este apartado se practicará bajo la responsabilidad personal y solidaria de quienes la decidan, siendo de aplicación, en su caso, lo dispuesto por los artículos 337, primera parte del Código de Comercio y 300, inc. 3º y 301 del Código Penal.

2º. 3. — Al pie de los balances que se presenten a esta Inspección General de Justicia, ante otros organismos o que sean objeto de cualquier publicidad, se añadirá como parte integrante de los mismos la siguiente nota: "El valor de los bienes físicos ajustados conforme el artículo 2º de la Res. 200|70 de la Inspección General de Justicia, no excede su precio de plaza".

Art. 3º. — Se admitirá asimismo el ajuste del valor de otros activos en moneda extranjera (disponibilidades, créditos e inversiones), hasta el cambio fijado por el Decreto Nº 6|70. El ajuste de los créditos procederá en cuanto se trate de importes de razonable cobrabilidad.

Art. 4º — Las diferencias de cambio originadas por aplicación de lo dispuesto por el artículo 1º en caso de que solamente existan rubros del pasivo en moneda extranjera, o la diferencia final adversa que resulte de la compensación de los importes actualizados de rubros activos y pasivos en moneda extranjera, podrán incluirse en el capítulo "Cargos Diferidos" (fórmula Decreto 9.795|1954 para sociedades anónimas) o "Cuentas Varias" (Resolución Ministerial del 26|8|47 para asociaciones civiles y fundaciones), en una cuenta que se denominará "Diferencias de Cambio, Art. 4º, Res. Inspección General de Justicia 200|70". Este rubro deberá amortizarse en proporción al pasivo en moneda extranjera motivo de actualización que se cancele, tomando como base de aplicación el tipo de cambio del Decreto 6|70.

Art. 5º — Las sociedades anónimas sólo podrán efectuar distribución de utilidades en lo que exceda una vez cubierto el importe de las diferencias activadas conforme con el artículo anterior, o cuando éstas sean cubiertas con reservas libres existentes.

Art. 6º — El importe que resulte de la actualización del valor de los activos indicados en el artículo 3º, en el supuesto de ser éstos los únicos representativos de moneda extranjera o la diferencia final favorable que resulte de la compensación de los importes actualidados de rubros activos y pasivos en moneda extranjera, se incluirá en el capítulo "Capital, Reservas y Resultados" (fórmula Decreto 9.795|54 para sociedades anónimas) o "Fondos Sociales" (Resolución Ministerial del 26|8|47, para asociaciones civiles y fundaciones), en un rubro que se denominará "Fondo Posición Cambio-art. 6º Res. Inspección General de Justicia 200|70", que se irá cancelando en la medida en que se realicen o se reduzca el valor de los bienes activos actualizados.

Art. 7º — Al pie de los balances que se presenten a esta Inspección General de Justicia, ante otros organismos, o que sean objeto de cualquier publicidad, se agregará como parte integrante de aquéllos, una nota indicando los rubros en que figuran los bienes activos y pasivos actualizados, importes anterior y posterior al ajuste y procedimiento seguido. Asimismo se justificará en nota a los balances respectivos, el mantenimiento del importe registrado en cada uno de ellos, bajo el rubro "Diferencia de cambios-art. 4º Res. Inspección General de Justicia 200|70", conforme a lo autorizado por la presente resolución.

Art. 8º — Las situaciones de excepción — que deberán presentarse a consideración de esta Inspección General de Justicia previamente a su exteriorización en los estados contables — serán contempladas de acuerdo con las finalidades de la presente Resolución y las circunstancias especiales que configuren cada caso.

Art. 9º — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Dese cuenta a la Secretaría de Estado de Justicia. Publíquese en el Boletín Informativo y en la Revista Oficial de la Inspección General de Justicia y archívese.

Enrique Zaldivar

EXPORTACION

Carne Vacuna.

Déjanse sin efecto los precios índice para las exportaciones de carne vacuna con destino a Perú, concertadas entre una empresa y diversas firmas argentinas.

RESOLUCION

Nº 183

Bs. As., 21|7|70

VISTO el Expediente Nº 76.130/70 SECE y lo dispuesto por el Decreto número 3.240|68, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras argentinas de productos cárneos han suscripto contratos de venta de distintos tipos de carne vacuna con la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios y Pesqueros del Perú (Servicio Nacional de Camales, Frigoríficos y Comercialización de Carnes).

Que los valores convenidos resultan inferiores a los precios índice de exportación establecidos en la Resolución SECE Nº 146|70.

Que resulta conveniente dejar sin efecto, con carácter de excepción, la aplicación de dichos precios índice para los citados contratos de venta con destino a Perú.

Que tal excepción se fundamenta en atender la actual situación por la que atraviesa la nación peruana por la catástrofe producida que es de dominio público.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR

RESUELVE:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto, los precios índice de exportación establecidos en la Resolución SECE Nº 146|70 para las exportaciones de carne vacuna con destino a Perú, concertadas entre la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios y Pesqueros del Perú y las siguientes firmas exportadoras argentinas, por el tonelaje y dentro de los Items de la Nomenclatura de Exportación, que para cada una de ellas se indica:

	Firmas	Toneladas
	Sindra S. A.	1.755
02 01 01 17	En trozos, con hueso	
	— Asado	20
02 01 01 23	En [illegible], desosados	
	— Carnaza de paleta	5
	— Nalga	5
	— Recortes de troceo	25
02 01 01 24	Ma[illegible]	
	— Vaca con hueso	1.700
	Tonnant Argentina S. A.	1.100
02 01 01 24	Manufactura	
	— Vaca con hueso	1.100
	Frigorífico Gualeguaychú S. A.	5
02 01 01 23	En trozos, desosados	
	— Cuadril	5
	Corporación Argentina de Productores de Carne	90
02 01 01 23	En trozos, desosados	
	— Bife angosto	10
	Amílcar Z. Borthaburu	50
02 01 01 17	En trozos, con hueso	
	— Bife ancho	10
	— Bife con lomo	20
02 01 01 23	En trozos desosados	
	— Cuadril	5
	— Bola de lomo	8
	— Peceto	10
	Frigorífico Anglo	77
02 01 01 17	En trozos con hueso	
	— Bife ancho	7
02 01 01 23	En trozos, desosados	
	— Bife angosto	5
	— Bola de lomo	5
	Nadia	2
02 01 01 25	Lomos	
	— Más de 2 270 gramos (más de 5 libras)	2

Art. 2º — El control de los tonelajes establecidos en el artículo anterior y de los precios FOB correspondientes, estará a cargo de la Junta Nacional de Carnes quien dejará constancia de su intervención en los respectivos permisos de embarque.

Art. 3º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese cumplido, archívese.

Baldinelli.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Redúcese el importe de los derechos y gravámenes correspondientes a las exportaciones de productos siderúrgicos.

RESOLUCION

Nº 184

Bs. As., 22|7|70

VISTO la Resolución SECE Nº 210 de fecha 27 de junio de 1969 por la cual se incorpora al régimen de la resolución Nº 187|64 las exportaciones de productos siderúrgicos y se reajusta el mismo para las exportaciones a realizar, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer cuanto antes los valores de reintegro por draw-back correspondientes a las exportaciones de productos siderúrgicos a partir del 1º de julio de 1970 con el objeto de facilitar la construcción de las operaciones del comercio de exportación.

Que las medidas de orden económico y lo sugerido por los Organismos Técnicos competentes hacen aconsejables un reajuste del personaje establecido por Resolución SECE Nº 210|69. Que su aplicación resulta de la facultad conferida por el artículo 5º del decreto Nº 7.567|63 y artículos 1º y 2º del decreto Nº 4.128|64.

EL SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR

RESUELVE:

Artículo 1º — Incorpórase al régimen de la resolución SEIM Nº 187|64 las operaciones de chapas de hierro laminadas en frío elaboradas a partir de cintas o tiras en bobinas (coils) para relaminación de hierro o acero.

Art. 2º — A partir del 1º de julio de 1970 y hasta el 4 de octubre de 1970 redúcese en un 42 o|o el importe de los derechos y gravámenes a devolver correspondientes a los insumos de materiales siderúrgicos incluidos en las tipificaciones de los productos siderúrgicos, excepto bienes de capital, elaborados con hierro y acero a partir de: bloques paquetados o en masas; en lingotes, tochos (b l o o m s); palanquillas; planchones (slabs), llantones; planchas; bobinas (coils) y chapas para: caños y tubos, flejes y cintas o tiras en bobinas (coils) para chapas de hierro laminadas en frío.

Art. 3º — Los productos mencionados en el artículo 2º de la presente resolución estarán liberados, durante el pe-

ríodo establecido en el mismo, de las medidas de verificación y/o fiscalización previstas en la resolución SEIM Nº 187/64.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva al Servicio Nacional de Exportaciones a sus efectos.

Baldinelli.

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Designación de fideicomisarios.

RESOLUCION

Nº 258

Bs. As., 15/7/70

VISTO la renuncia a las funciones de fideicomisario en Sociedad Anónima Industrial Cristal Artístico, presentada por don Lorenzo Romanyach Pons, y atento a lo dispuesto por el artículo 25º de la Ley 17.122,

El Secretario de Seguridad Social

Resuelve:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por don Lorenzo Romanyach Pons, al cargo de fideicomisario en Sociedad Anónima Industrial Cristal Artístico, para el que fuera designado por resolución Nº 389 del 23 de octubre de 1967, y desígnase en su remplazo a la doctora Fani Kofman de Schweizer (Libr. Civ. Nº 1.124.834).

Art. 2º — La fideicomisario que se designa en el punto anterior queda facultada para realizar ante los Registros Públicos de Comercio que correspondan, los trámites de publicación e inscripción a que se refiere el artículo 25º de la ley número 17.122.

Art. 3º — Regístrese, hágase saber, expídase copia autenticada de la presente resolución, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Tomasi.

RESOLUCION

Nº 259

Bs. As., 15/7/70

VISTO lo dispuesto por el artículo 25º de la ley Nº 17.122,

El Secretario de Seguridad Social

Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase fideicomisario en Cindelmet Corporación Industrial del Metal S. A. y en Compañía Azucarera Bella Vista S. A., con las facultades conferidas por la ley 17.122, a don Pedro Luis Ancarola (Matr. Nº 5.169.353), en remplazo de don Balbino Collarte y don Francisco Gil Roura, respectivamente.

Art. 2º — El fideicomisario que se designa en el punto anterior queda facultado para realizar ante los Registros Públicos de Comercio que correspondan, los trámites de publicación e inscripción a que se refiere el artículo 25º de la ley 17.122.

Art. 3º — Regístrese, hágase saber, expídase copia autenticada de la presente resolución, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Tomasi.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta 15 (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 6066/70 T.
Empresa: "El Petróleo" S. A.
Domicilio: Avda. Roca 290 — Cutral Co (provincia de Neuquén).
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Córdoba - San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro) por ruta provincial Nº 5 y nacionales números 36, 8, 35, 152, 22 y 237, con ramal a San Martín de los Andes (Prov. de Neuquén), a partir de la intersección de las rutas nacionales Nros. 237 y 22, por ésta la Nº 40 y "d", con las siguientes frecuencias: por la línea troncal ocho (8) en verano y cuatro (4) en invierno; por el ramal a San Martín de los Andes cuatro (4) en verano y dos (2) frecuencias en invierno.
Se efectuará tráfico desde localidades comprendidas entre Córdoba y Eduardo Castex (provincia de La Pampa), con destino a las ubicadas en el tramo Chelforo (provincia de Río Negro) y San Carlos de Bariloche y San Martín de los Andes, todas incluidas, y viceversa.
Ing. Horacio P. Accossato - Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 42,60 e.28/7 Nº 75.909 v.28/7/70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta 15 (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 5873/70 T.
Empresa: "Transporte Automotores Chevalier" S. A.
Domicilio: Bartolomé Mitre 2760, Capital Federal.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Rosario (Prov. de Santa Fe) - San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro), por rutas nacionales números 9, 188, provincial Nº 65 y nacionales Nros. 5, 35, 152, 22 y 237, con ramal a San Martín de los Andes (Prov. de Neuquén), a partir de la intersección de las rutas nacionales Nros. 237 y 22, por ésta la Nº 40 y "d", con las siguientes frecuencias semanales: por la línea troncal ocho (8) en verano y cuatro (4) en invierno; por la ramal a San Martín de los Andes cuatro (4) en verano y dos (2) en invierno. Se efectuará tráfico desde localidades comprendidas entre Rosario y General Viamonte (Prov. de Buenos Aires), con destino a las ubicadas entre Santa Rosa (Prov. de La Pampa) y San Carlos de Bariloche y San Martín de los Andes, todas incluidas, y viceversa.
Ing. Horacio P. Accossato - Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 40,60 e.28/7 Nº 75.911 v.28/7/70

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma "Aloxita" Sociedad Anónima Minera, Comercial, Industrial y Financiera.

Nº de inscripción: 10.939.

Asamblea del 9/5/70.

Buenos Aires, 17 de junio de 1970.
VISTO: Que la sociedad "Aloxita" Sociedad Anónima Minera, Comercial, Industrial y Financiera, no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balances;
Que en el ejercicio 30/6/64 esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112/52;
Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del art. 8º del decreto mencionado precedentemente;

El Inspector General de Justicia

Resuelve:

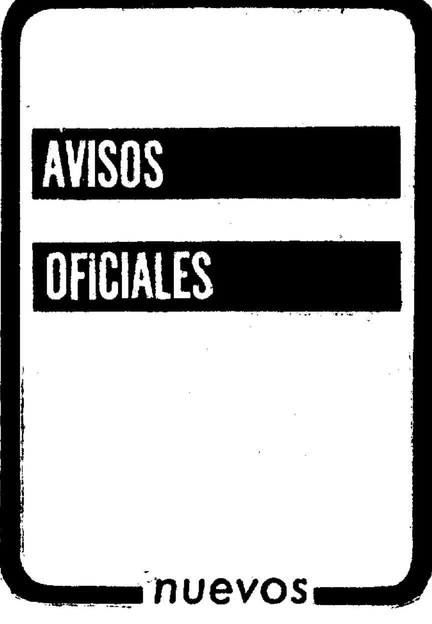
1º — Aplicar la sanción de Apercibimiento con Aplicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112/52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla.

2º — Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y puedan llegar al retiro de la personería jurídica.

3º — Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Enrique Zaldívar

$ L. 18.188, 48. e.28/7 Nº 75.904 v.28/7/70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto (E) 202. Régimen solicitado Decreto 5339/63. Bienes a producir: Etiquetas y Estuches. Posición NADI 48.19.00.00 y 48.16.00.00 respectivamente. Posición NABALALC 48.19.0.01 y 48.16.0.01 respectivamente. Capacidad a instalar media $ 3.500.000. Máxima $ 4.500.000. Monto total de la inversión $ 621.903,87. Inversión en activo fijo $ 621.903,87. Lugar de instalación Rosario, Provincia de Santa Fe. Plazo de iniciación de actividades inmediato.

$ L. 18.188 49 e.28/7 Nº 75.936 v.28/7/70

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

26 DE JUNIO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063/57.

1.054.484. — Patoruzito Nros. 80/85. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Diciembre/69, Enero/Mayo/70.
1.054.485. — Patoruzú Nros. 1661/686. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Dic./69, Enero/Mayo/70.
1.054.486. — La Prensa Nros. 34505/534. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.487 — Prensa Católica — Nos. 4/5 — Buenos Aires, Cap. Fed., abril-mayo 1970.
1.054.488. — Quilates Nº 39. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo/70.
1.054.489. — Radio y Televisión Práctica Nros. 1080/083. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.490. — La Razón Nros. 21995/22024. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.491. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos número 573. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.492. — La Nación. — Revista. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.493. — River Nros. 1317/29. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo/Mayo/70.
1.054.494. — Selecciones Románticas número 29. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.495. — Sentimental Nº 78. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.496. — Ser Bella Nº 5. — Bs. As. — Cap. Fed. Abril/70.
1.054.497. — Serenata Nº 81. — Bs. As. — Cap. Fed. Junio/70.
1.054.498. — Sport Suplemento Nº 69. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.498. — Sport Suplemento Mens. Nº 69 (Anulado por repetición).
1.054.499. — Tejidos Chic Nros. 34/36. — Bs. As. — Ca. Fed. Marzo/Mayo/70.
1.054.500. — Temporada Nros. 278/80. — Bs. As. — Cap. Fed. Abril/70.
1.054.501. — Temporada para Niños número 118. — Bs. As. — Cap. Fed Abril/70.
1.054.502. — Tentación Film Nº 83. — Bs. As. Cap. Fed. Junio/70.
1.054.503. — The Southern Cross números 4906/14. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Abril/Mayo/70.
1.054.504. — 29 Nendori Nº 186. — Bs. As. — Cap. Fed. Abril/70.
1.054.505. — Vivienda Nros. 94/95. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo/Junio/70.
1.054.506. — La Voz del País Nº 25. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.507. — La Voz Nueva Apostólica Nº 171. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Mayo/70.
1.054.508. — Asociación Comercial e Industrial Morón Nros. 4/5. — Morón. — Febrero/Abril/70.
1.054.509. — El Auxiliar de la Escuela Sabática Nº 6. — Buenos Aires. — Florida. — Mayo/70.

Inscriptas

1.054.527. — Perspectiva del Folklore. — Autor y Pref. Lázaro Flury. — Edit. EDC. Colmegna. — S. Fe. — Enero/70.
1.054.528. — Ayala Gauna. — Narrador y Poeta. — Auts. L. A. Castellanos (y Pref. E. Castelli. — J. Antolini y/o. — Edit. Colmegna. — S. Fe. — Febrero/70.
1.054.529. — El Libro de Buen Amor. (De Juan Ruiz Archipreste de Hita). — Autor: Eugenio Castelli. — Edit. Colmegna. — S. Fe. — Noviembre/69.
1.054.530. — Legislación Impositiva de Santa Fe. — Autor Anónima. Anot. y Superv. por: Mario A. Saccone. — Alejandro F. Mogetta. — 2ª Edic. — Edit. Orbir. — Pról. Manuel de Juano. — S. Fe. — Abril/70.
1.054.531. — Sólo Vivir. — Autor: María del Pilar Felizar. — Edit. Colmegna. — S. Fe. — Abril/70.
1.054.532. — Edad sin Tiempo. — Aut. Adolfo Torres Arias. — Pról. Artemio Arán. — Tapa: Pedro Logarzo. — Edit. Colmegna. — S. Fe. — Abril/70.
1.054.533. — Indagaciones Acerca del Personaje. — Aut. Ana María Rath. — Tapa: Jorge Martínez Ramseyer. — Edit. Colmegna. — S. Fe. — Abril/70.
1.054.534. — Los Días Siguientes. Aut. Lermo Rafael Balbi. — Edit. Colmegna. — S. Fe. — Mayo/70.
1.054.535. — Juguetes y Estrellas. — Autor: Onofre Contreras (y Pról.) Pref. José Eliseo Aguilar. — Edit. Colmegna. — S. Fe. — Marzo/70.
1.054.540. — Cormorán y Delfín. — Trim. a/6-Nros. 20/21. — Prop. Dir. Ariel Canzani D. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Abril/70.
1.054.541. — La Orquesta Escolar. — Cuad. I-(Mús.) Partit/Instrum. — Graciela Patiño Andrade de Copes. — Digit. Irma Beatriz Catania. Edit. Ricordi Americana. — Buenos Aires. — Junio/70.
1.054.542. — La Orquesta Escolar. — Cuad. II (mús.) Partit/Instrumentadas: Graciela Patiño Andrade de Copes. — Digitac.: Irma Beatriz Catania. Edit. Ricordi Americana. — Buenos Aires. — Junio/70.
1.054.543. — Nelita. — Mús. Guitarra. — Vals. — Autor: Fermín V. Favero. — Edit. Ricordi Americana. — Bs. As. — Mayo/70.
1.054.544. — Amor y Dolor. — Tango Canción. — Letra: Juan F. Spósito. — Edit. Alfredo Fenocchi. — Bs. As. — Mayo/70.
1.054.545. — Amor y Dolor. — Tango Canción. — Mús. y Edit. Alfredo Fenocchi. — Bs. As. — Mayo/70.
1.054.546. — El Repique. — Milonga Candombe. — Letra y Edit. Alfredo Fenocchi. — Bs. As. — Mayo/70.
1.054.547. — El Repique. — Milonga Candombe. — Mús. y Edit. Alfredo Fenocchi. — Bs. As. — Mayo/70.
1.054.548. — Cosa y Cosa que será. — (Ciclo de coros). — Mús. Guillermo Graetzer. — Edit. Ricordi Americana. — Bs. As. — Junio/70.
1.054.549. — Cosa y Cosa que será. — (Ciclo de coros). — Letra: Guillermo Graetzer. — Edit. Ricordi Americana. — Bs. As. — Junio/70.
1.054.550. — La Orquesta Escolar. — Guía Didáct. — Autor: Graciela Patiño Andrade de Copes. — Edit. Ricordi Americana. — Buenos Aires. — Junio/70.
1.054.553. — Boletín Informativo. — Bimes. Nº 60. — Prop. Cámara del Comercio e Industrias de San Isidro. — Dir. Francisco Pablo Ilvento. — Bs. As. — San Isidro Abr./Mayo/70.
1.054.562. — Monitor. — Enciclop. números 37/40. — Autor: Anónimo. — Edit. Salvat. — Edit. Argentina. — Bs. As. — Mayo/70.
1.054.563 — Monitor. — Enciclopedia números 195/198. — Autor: Anónimo. — Edit. Salvat Edit. Argentina. — Bs. As. — Mayo/70.

1.054.572. — La Balada del Sol. — Autor: Ricardo Feierstein. — Tapa Diag. Helena Lipszyc. — Edit. Edit. Indice. — Bs. As. — Agosto|69.

1.054.573. — Carcajadas. — Vers. Cast. Don Angelo. — Edit. Clan Dilo Italarg. — Bs. As. — Junio|70.

1.054.597. — Famosas Canciones Modernas. — Auts. Sandro. — Alberto Cortez. — Félix Pando y|o. — Edit. Buchieri. — Bs. As. — Junio|70.

1.054.598. — Canciones del Momento. — Auts. Doris Band. — Sandro. — Osvaldo Bosch y|o. — Edit. Buchieri. — Bs. As. — Junio|70.

1.054.608. — Tan solo Mentiras. — Vals. — Letra y Edit. Juan Antonio Morteo. — Bs. As. 1970.

1.054.609. — Tan solo Mentiras. — Vals. — Letra y Edit. José Pascual Marchesano. — Bs. As. 1970.

1.054.625. — Boletín del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal. — Trim. a|4 Nº 23. — Prop. Coleg. de Farmc. y Bioquím. de la Cap. Federal. — Dir. Felipe Cohan. — Bs. As. — Cap. Fed. — IIº Trim.|70.

1.054.682. — La Voz. — Mens. a|26 número 300. — Prop. Unión Propietarios de Fiambrerías, Quesesrías y Rotiserías de la Capital Federal. — Dir. Manuel A. Bustelo. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Abril|70.

1.054.683. — Actitudes. — Quinc. a|4 Nº 73. — Prop. Dir. Jorge Raimundo Ferster. — Buenos Aires. — Lavalle Junio|70.

1.054.684. — El Eco. — Mens. Nº 218. — Prop. Liodelar Adalbo Echegaray. — Dir. Julio Echegaray. — Bs. As. — Part. 3 de Febrero. — Mayo|70.

1.054.685. — La Plata Ruf. — Mens. Nº 27. — Prop. La Plata Ruf S. A. de Publicaciones. — Dir. Hans Jürgen Wohler. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Junio|70.

1.054.686. — Gaceta Rusa. — Mens. — a|7 Nº 80. — Id. Ruso. — Prop. Dir. (Nicolás Siedlarewitsch). — Editor: Gaceta Rusa. — Dir. Miguel Siedlarewitsch. — Buenos Aires. — Cap. Fed. — Mayo|70.

1.054.510. — Faz A: Gran Prix y|o. — (K. J. Alford) y|o. — Int. Mitch Miller y Orque. y|o. — F. B. Lawrence de Arabia y|o. — (M. Jarre). y|o. — Int. Percy Faith y Orque. y|o. — Disco Nº 15081. — Edit. Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.511. — Faz A: 007 y|o. — (J. Barry y|o. — Int. John Barry y|o. — F. B. Sólo se Vive dos Veces y|o. — (J. Barry) y|o. — Int. John Barry y|o. — Disco Nº 15082. — Edit. Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.512. — Faz A: Chica Rara y|o. — (B. Merrill. — J. Styne) y|o. — Int. Barbra Streisand y|o. — F. B. Hola Muñequita y|o. — (J. Herman) y|o. — Int. Andre Kostelanetz y su Orq. — Disco Nº 15083. — Edit. Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.513. — Faz A: Algo para Recordar y|o. — (H. Warren. — H. Adamson y|o). — Int. Vic Damone. — F. B. Un Amor Espera y|o. — (Steiner-Livingston y|o). — Int. Mitch Miller. — Disco Nº 15084. — Editor: Discos CBS. — Bs. As. Mayo|70.

1.054.514. — Faz A: Un Hombre y una Mujer y|o. — (F. Lai. — P. Barouh) y|o. — Int. The Frank Nunter Orchestra & Voices y|o. — F. B. Mejor esta Noche y|o. — (H. Mancini. — J. Mercer y|o). — Int. Buddy Greco y|o. — Disco 15085. — Edit. Discos CBS. — Buenos Aires. — Mayo|70.

1.054.515. — Faz A: Lo Bueno, Lo Malo y lo Feo y|o. — (Ennio Morricone) y|o. — Int. Ray Conniff y|o. — F. B. Chitty Chitty Bang Bang y|o. — — (R. M. Sherman. — R. B. Sherman y|o). — Int. Caravelli y|o. — Disco Nº 15086. — Edit. Discos CBS — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.516. — F. A. Me Encanta Llorar en las Bodas y|o. — (D. Fields. — C. Coleman y|o). — Int. Skitch Henderson y|o. — F. B. Tema de "La Zorra y|o. — (Lalo Schifrin — Gimbel) y|o. — Int. Percy Faith y|o. — Disco Nº 15087. — Edit. Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.517. — Faz A: Tuya en Setiembre y|o. — (Bobby y|o). — Intérp. José Carli y su Orq. — F. B. Las Bicicletas de Belsize y|o. — (Reed. — Masón) y|o. — Int. Marito Cosentino y su Orq. — Disco Nº 15088. — Edit. Discos CBS. — Buenos Aires. — Mayo|70.

1.054.518. — Faz A: Disco Nº IX. — Barbarella y|o. — (Bob Grewe — Charles Fox). — y|o F. B. Vivir por Vivir y|o. — (F. Lai) y|o. — Int. Gral. Orq. Serenata Tropical. Disco Nº 15089. — Edit. Discos CBS. Bs. As. — Mayo|70.

1.054.519. — Faz A: (Momentos Orquestales de "El Anillo de los Nibelungos". — Entrada de los Dioses al Valhalla, de El Oro del Rhin y|o. — F. B. Idem Anterior). — Amanecer y Viaje de Sigfrido al Rhin, de El Crepúsculo de los Dioses) y|o. — Aut. Wagner. — Direc. Gral. George Szell y Orq. de Cleveland. — Disco número 5505. — Edit. Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.520. — Faz A: El Arca de Noe y|o. — (Sergio Endrigo. — Ben Molar) y|o. — F. B. Cada Cual Busca su Rosa y|o. — (Alberto Cortes) y|o. — Int. Gral. Fedra y Maximiliano. — Orq. de Oscar Cardozo Ocampo y|o Orq. — Disco Nº 8971. — Edit. Discos CBS. — Buenos Aires. — Mayo|70.

1.054.521. — Faz A: Jean y|o. — (R. McKuen) y|o. — F. B. Yo te Amo... Yo Tampoco y|o. — (S. Gainsbourg) y|o. — Int. Gral. Ray Conniff (y arregl.). — Disco Nº 8987. — Edit. Discos CBS. — Buenos Aires. — Mayo|70.

1.054.522. — Faz A: El Carrero Cachapecero y|o. — (Heraclio Pérez. Marcos Ramírez) y|o. — F. B. Antorcha de los Libres y|o (Hamlet Lima Quintana. — E. Mastronardi) y|o. — Int. Gral. Los Trovadores. — Disco Nº 9006. — Edit. Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.523. — Faz A: Júntense y|o. — (C. Powers) y|o. — F. B. Tú Eres y|o. — (Mac Scott Davis) y|o. — Int. Gral. Andy Williams. — Disco número 8988. — Edit. Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.524. — Faz A: Júntense y|o. — (C. Powers) y|o. — F. B. Tú Eres y|o. — (Mac Scott Davis) y|o. — Int. Gral. Andy Williams. — Disco número 18988. — Edit. Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.525. — Faz A: Jean y|o. — (R. McKuen) y|o. — F. B. Yo te Amo. — Yo Tampoco y|o. — (S. Gainsbourg) y|o. — Int. Gral. — Ray Conniff. — Disco Nº 18987. — Edit. Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.526. — Faz A: Cae la Lluvia Sobre mi Cabeza y|o. — (B. Bacharach. — H. David). — y|o. — F. B. Cuanto de Amo y|o. — (J. Renard. — G. Thibaut) y|o. — Int. Gral. — Caravelli. — Disco Nº 19001. — Editor: Discos CBS. — Bs. As. — Mayo|70.

e. 28|7 Nº 3.599 v. 28|7|70

29 DE JUNIO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas

Decreto Ley Nº 12.063|57

1.054.690. — La Blanca Hurlingham Trote Nros. 57|60. — Buenos Aires. — Hurlingham. — Mayo|70.

1.054.691. — Boletín de a A.F.B.B. Nº 11. — B. Blanca. — Buenos Aires. — 1er. Trim.|70.

1.054.692. — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial Nº 177. — Junio|70.

1.054.693. — El Colportor Eficiente número 6. — Bs. As. — Florida Mayo|70.

1.054.694. — Cooperación y Progreso Nº 36. — Bs. As. — Cabildo Abril|70.

1.054.695. — Crónica Nros. 1328|31. — Bs. As. — Miramar Mayo|70.

1.054.696. — Delta Nros. 871|72. — Bs. As. — Tigre Mayo|70.

1.054.697. — En Marcha Nº 100. — Bs. As. — Florida Mayo|70.

1.054.698. — Gaceta Marinera Nros. 211|12. — Bs. As. — B. N. Pto. Belgrano Mayo|70.

1.054.699. — Informado Nº 19. — Bs. As. — S. Martín Mayo|70.

1.054.700. — Juventud Nº 6. — Buenos Aires. — Florida Mayo|70.

1.054.701. — Nuestra Provincia Nros. 353|70. — Bs. As. — Tolosa Mayo|70.

1.054.702. — La Nueva Epoca Nros 18|21. — Bs. As. — Punta Alta Abril-Mayo|70.

INSCRIPTAS

1.054.717. — La Víbora. — 3ª edit. — Aut. Guy Des Cars. — Trad. César A. Márquez. — Edit. Juan Goyanarte. — Bs. As. — Abril|70.

1.054.718. — La Impostora. — Autor: Guy Des Cars. — Trad. María Luisa Díaz. — Edit. JuanGoyanarte. — Bs. As. — Mayo|70.

1.054.719. — La Norma Jurídica Fiscal. — (La Repercusión) — Autor: Edit. Renzo. — R. Breglia. — Bs. As. — Enero|70.

1.054.830. — Vida Pastoral. — Bimens. Nº 47. — Prop. Pía Sociedad de San Pablo. — Dir. Mario Bartolomasi — Bs. As. — Florida. — 3er. Bim. 70.

1.054.736. — Revista del Hospital de Niños. — Trim. a|12 Nº 45. — Prop. Asociac. Médica del Hospital de Niños. — Dir. Luis María Cucullú. — Bs. As. — Cap. Fed. 1er. Trim.|70.

1.054.754. — URI ZVI Grinberg y la Muerte. — (Id. Hebreo). — Autor y Edit. Jaacov Glasserman. — Ira. Edic. — Bs. As. — Junio|70.

1.054.792. — Arcos de Ropa — Autor: José Félix Toscano. — Pref. Antonio R. Benejam. — Fotos: Eduardo Ponce. — Edit. el Autor: S. M. de Tucumán. — Abril|70.

1.054.796. — Panorama Odontológico. — Mens. a|7 Nº 62. — Prop. Ernesto Levin. — Bs. As. — Cap. Fed. Junio|70.

1.054.814. — La Puerta de Ernesto Quijano. — Música Esc. Homón. Aut. Jorge Ernesto Knubovetz. — Ejec. Púb. Teatro Podestá de La Plata. — Bs. As. — Junio|70.

1.054.815. — La Melodía na Quedado. — Mús. Esc. Homón. — Autor Sholom. — Segunda Ejec. Púb. Teatro Shu. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo|70.

1.054.816. — En la Cornisa. — Autor: Pascual Américo Chandía. — Repres. Teatro de la Fábula. — Buenos Aires. — Cap. Fed. Junio|70.

1.054.817. — La Pura Verdad. — Aut. Pascual Américo Chandia. — Repres. Teatro La Fábula. — Bs. As. — Cap. Fed. Junio|70.

1.054.818. — Picardías de Zapata. — Autor: Rodolfo Zapata. — Repres. Teatro Olimpo de Rosario. — S. Fe. — Abril|70.

1.054.819. — El Pato de Plomo. — Autor Mús. Esc. Guillermo Romero. — Ejecut. Púb. Teatro Candilejas. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo|70.

1.054.820. — Hamlet. — Mús. Esc. Jorge Ernesto Knubovetz. — Ejecut. Teatro Podestá de la Plata. — Buenos Aires. — Agosto|69.

1.054.821. — La Avaricia. — (La Señora del Pequeño Amor). — Aut. Atilio Fernando Betti. — Repres. Teatro La Botica del Angel. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo|70.

1.054.822. — El Hombre que corrompió una Ciudad. — Autor Mark Twain. — Trad. y Adapt. Mario Sabato. — Public. por Canal 7. — Bs. As. — Cap. Fed. Abril|70.

1.054.823. — Los Campanelli. — Auts. Oscar Viale. — Juan C. Mesa. — Jorge Basurto. — Peregrino Maselli. — Public. por Canal 13. — Bs. As. — Cap. Fed. Mayo|70.

1.054.831. — Sucesos Sanmartinenses. — Men. a|3 Nº 30. — Prop. Dir. Pedro Pablo Casil. — Bs. As. — San Martín. — Junio|70.

1.054.832. — Revista de Nutrición y Aterosclerosis. — Bimest. a|12 Nros. 127|28. — Prop. Oscar Lanfranchi S. A. C. I. — Dir. Alfredo Blanco Villalba. — Buenos Aires. — Cap. Fed. 3er. Bim.|70.

1.054.833. — La Libertad. — Quinc. a|25 Nº 1538. — Prop. Dir. Isidro Oreste Lucini. — Bs. As. — S. A. de Giles. — Mayo|70.

1.054.834. — Lucha Antituberculosa. — Trim. t|32 Nº 2. — Prop. Tenoc Jesualdo Antonio Pizzarriello. — Dir. Antonio Pizarriello. — Bs. As. — — Cap. Fed. — 2º Trim.|70.

1.054.835. — Hechos. — Trim. a|4 Nº 18. — Prop. Feder. Argent. de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines. — Dir. Alberto Bianco. — Bs. As. — Cap. Fed. IIº Trim.|70.

1.054.836 — Autoclub bimestr. a|X Nº 51. Prop: Automóvil Club Argentino. Dir: César C. Carman. BAs. marz|abril|70.

1.054.843 — A Dios Por La Razón. (La Búsqueda de la Verdad). Aut: Saúl Rosengaus. Ilustr: Susana C. Calot y otros. Edt: Alianza Hebrea Cristiana de América. Rama Argentina. BAs. marzo|70.

1.054.845 — Platina. Milonga. Mús: Guillermo Inchausty. Edt: Korn. BAs. marz|70.

1.054.846 — Llegando Llegaste. Balada. Mús: Piero. Edt: Korn. BAs. marzo|70.

1.054.847 — Llegando Llegaste. Balada. Letr: José. Edt: Korn. BAs. marzo 70.

1.054.848 — Muchacha Mía. Balada. Mús: Claudio Fabre. Aldrin. Edt Korn. BAs. marzo|70.

1.054.849 — Muchacha Mía. Balada Letr: Claudio Fabre. Aldrin. Edt: Korn. BAs. marzo|70.

1.054.850 — El Chocón. zamba. Mús: Armando Ferreiro. Edt: Korn. BAs. marzo|70.

1.054.851 — El Chocón. zamba. Letr: Héctor Di Paola. Edt: Korn. BAs. marzo|70.

1.054.852 — Amor en Poema. Chamamé. Mús: Nemesio E. Galvani. Ed: Korn. BAs. marzo|70.

1.054.853 — Amor en Poema. Chamamé. Letr: Pedro C. Ranalletti. Ed: Korn. BAs. marzo|70.

1.054.854 — Yungueñita. Mús: Víctor Serrano. Edt: Korn. BAs. marzo|70.

1.054.855 — Yungueñita. Letr: Víctor Serrano. Edt: Korn. BAs. marzo|70.

1.054.856 — Flor de Sama. Mús: Nilo Soruco. Edt: Korn. BAs. marzo|70.

1.054.857 — Flor de Sama. Letr: Nilo Soruco. Edt: Korn. BAs. marzo|70.

1.854.858 — Canción para un Verano. Canc. Mus. Héctor H. Bulacio. Edt Korn. BAs. marzo|70.

1.054.859 — Canción Para Un Verano Canc. Letr: Ricardo Romero. Edt Korn. BAs. marzo|70.

1.054.860 — La Piragüa Mús: Jos Barros. Edt: Korn. BAs. marzo|70

1.054.861 — La Piragüa. Letr: José Barros. Edt: Korn. BAs. marzo|70

1.054.862 — Me Voy a Casar. Letr: cast.: Delta. Edt: Korn. BAs. marzo| 70. Edt: (Léase:) United Artists Music Latina.

1.054.863 — Me Voy a Casar. Mús: Lou Christie. T. Herbert. Edt: United Artists Music Latina. BAs. marzo 70.

1.054.703 — Faz A: Mi Bandera y otros. (J. Imbroisi. J. Chassaing) y otros. F. B: San Lorenzo y otros (C. P. Silva. C. A. Beniclli) y otros. Int|gral: Los Indios Tacunau disco Odeón DTO A|E 2299. Edt: Odeón. BAs. julio 70.

1.054.704 — Yasi Yatere y otros (Faz A). Aut: A. Alarcón y otros. F B: Amor Ausente y otros (Roque Martínez) y otros. Int|gral: Rosendo Arias y su conj| disco Odeón DTOA|E 2297. Edt: Odeón. BAs. junio 70.

1.054.705 — Faz A: Amor de Papel. (A. Alcalde). F. B: Pensando (A. Alcalde. R. Ceratto). Int|gral: Michel. Disco Belter 50005. Edt: Odeón BAs. junio|70.

1.054.706 — Faz A: Jambalaya. (Williams). F. B: Golpes Diferentes. (Cameron. Zachary). Int. gral: Trío Galleta. Disco Odeón Pops DTOA 8585. Edt: Odeón. BAs. junio|70.

1.054.707 — Faz A: Si La Muerte Pisa Mi Huerto. F. B: Como Un Gorrión. Aut. e Int|gral: Joan Manuel Serrat. Disco Odeón Pops DTOA 8581. Edt: Odeón. BAs. junio|70.

1.054.708 — Faz A: Reúnanse Todos. (Powers). F. B: Cariño Te Amo. (Clark Smith). Int. gral: The Dave Clark Five. Disco Odeón Pops DTOA 8569. Edt: Odeón. BAs. junio|70

1.054.709 — Faz A: Mi Bandera (Juan Imbroisi. Juan Chassaing). F. B: Pericón Por María. (Antonio J. Podestá). Int. gral: Los Indios Tacunau. Disco Odeón DTOA 7305. Edt: Odeón. BAs. junio|70.

1.054.710 — Faz A: Pobre Del Pobre. (Luis Alfredo Giménez). F. B. Cigüeña Cigüeña. (Julio Di Palma. Emilio Más). Int. gral: Los Arribeños. Disco Odeón DTOA 7394. Edt: Odeón. BAs. julio|70.

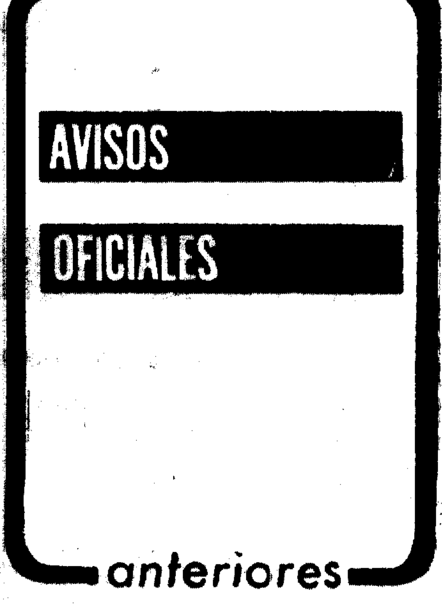
1.054.711 — Faz. A: Quisiera Volver a ser Niño. "F. B": Corre Hombre. Aut| gral: Londaits. Int. gral: Jarabe de Menta, disco Parlophone 1259. edt: Odeon. BAs. junio|70.

1.054.712 — Faz. A: Hanalih (No sé dónde estás... sólo sé que estoy contigo). (R. Valente, adapt: R. Vicario). "F. B": Si yo pudiera tener veinte desengaños menos, (R. Vicario). Int|gral: Roberto Vicario. Disco Parlophone 1258. Disco Edit: Odeon. BAs. junio|70.

1.054.713 — Faz. A: Una perla en el mar. (Curet Alonso). "F. B": Ni la gente ni nada ni nadie. (Larry Martín). Int. gral: Rosita Perú. Disco United Artists 1257, edt: Odeón. BAs. junio|70.

1.054.714 — Faz. A: Eva. "F. B": Me siento fuerte. Aut|gral: Frankie Int. gral: Provos. Disco Parlophone 1256, edt: Odeón. BAs. junio|70.

e. 28|7 Nº 8.949 v. 28|7|70



BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

p/o.: **Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte y cuenta del Estado Nacional Argentino (Dtos 5.660|61, 5.600|67)

Remate oficial, con base. Edificio desocupado, en Haedo (Partido de Morón), Provincia de Buenos Aires, calle Colombres 448, entre Libertad y Las Bases.

Sup. cubierta: 250 m2 aprox. Sup. terreno: 619,34 m2. — Base: $ 54.000.

Con facilidades: 30 % al contado, 70 % restante en 6 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con el 15 % de interés anual sobre saldos, pagaderos por semestre adelantado.

En el acto del remate: 10 % de seña, comisión 3 %.

Visitas: martes, jueves y sábado, de 11 a 16 hs.

Remate: el día 13 de agosto, a las 19 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 1, Capital Federal.

Informes y prospectos: en el lugar y horario de visitas y en Capital Federal, Esmeralda 660, 6º piso (Tel. 392-6884). Sector Inmuebles, lunes a viernes de 14 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.27|7 Nº 3.868 v.28|7|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Dependiente de la Presidencia de la Nación

(Expte. D.A. Nº 2172|70)

Llámase a Licitación Pública Nº 94|70, para la adquisición de papel electrostático y polvos reveladores para máquina electrostática "Bruning 2100" y rollos de papel especial fotográfico para equipo Lector-Impresor "Mark II".

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

José L. Magariños, Jefe Departamento Administrativo.

e.28|7-Nº 3.886-v.29|7|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 73

Fíjase el día 28 de agosto de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 73 "para la adquisición de electrocardiógrafos tipo Hewlett Packard División Sanborn modelo 1500 A|08|09 o similar, central automática para preparar solución de diálisis para riñón artificial, bomba tipo Roller portátil que dé un flujo no pulsátil que pueda graduarse entre 25 ml. y 1.200 ml., alarmas audiovisuales de presión, riñones artificiales de plancha, monitores para registro contínuo de temperatura de diálisis, centrífuga de mesa compacta, balanza analítica digital tipo Sartorius o similar, e.c., con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

Nestor Donaldo Gargiulo, Comisario, Jefe Secc. Licitaciones y Compras.

e.28|7-Nº 3.874-v.29|7|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 740

Expediente Nº 110.834|70

Llámase a licitación pública para el día 7 de agosto de 1970, a las 10, para la impresión de publicaciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Serafín Oscar Fernández, J. D. C. y S.

e.28|7-Nº 3.875-v.29|7|70

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 42|70, para el día 4 de agosto de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de un colectivo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Suministros y Patrimonial del Servicio de Luchas Sanitarias, Selsa sito en Diag. Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, dentro del horario de 10.30 a 19 horas.

Edison Darquiro Di Leuca, Jef. de S. y Patrimonio.

e.28|7-Nº 3.876-v.29|7|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 32|70, para la adquisición de: 300 mtr. aproximados de conductor de cobre cableado etc. y 200 mtr. aproximados de conductor de cobre cableado tripolar, conforme a demás características del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario. Apertura de los sobres y lectura de propuestas: 10 de agosto de 1970, a las 10 horas, en la División precitada. — Costo del pliego: $ a. 5,—.

Rosario, julio 16 de 1970. — Ing. Agrón. Luis A. Correa, Delegado en Rosario.

e.28|7-Nº 3.877-v.29|7|70

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|70 para la colocación de repelentes para palomas en todo el ámbito del edificio de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital.

Apertura de las propuestas: 3|8|70, a las 15.30 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Enrique A. Taglioretti, Jefe División Suministros.

e.28|7-Nº 3.878-v.29|7|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 33

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 28 de julio de 1970, para resolver la adquisición de juegos de living, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er. piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de agosto de 1970 a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.28|7-Nº 3.879-v.29|7|70

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

Delegación Corrientes

Plácido Martínez 1340, Corrientes

Licítase local en alquiler, destinado a oficinas y depósito de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ubicación: Zona céntrica en la ciudad de Corrientes.

Comodidades: Cuatro (4) habitaciones para oficinas y depósito, baño, y cocina, Total seis (6) habitaciones, en condiciones óptimas de salubridad.

Tiempo: Mínimo dos (2) años con opción a dos años más.

Apertura de las propuestas: Día 31 de julio de 1970, a las 20, en calle Plácido Martínez 1340 de la ciudad de Corrientes. —Corrientes, 24 de julio de 1970. — M. Ricardo Dacunda Díaz, Delegado.

e.28|7-Nº 3.885 v.3|8|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"

Expediente Nº 6.091|70

Llámase a Licitación Pública 4-Nº 5|70, para el día 3 de agosto de 1970 a las 11 horas, para contratar la adquisición de máquinas de escribir y calcular para las oficinas de este Establecimiento, para cubrir las necesidades del ejercicio 1970. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional José A. Esteves, Garibaldi 1661 Temperley, F.C.N.G. Roca, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo

e.28|7-Nº 3.880 v.29|7|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 92|70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 19 de agosto de 1970 a las 15 horas, para la provisión de materiales para rieles (sillas para cambios y placas de asiento). Retiro de pliegos — sin cargo —en Abastecimiento — Compras 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

Mario Reynaldo Bottesi, Jefe Departamento Abastecimiento.

e.28|7-Nº 3.882 v.29|7|70

Ferrocarril General Mitre

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 981|70. — Accesorios para Locomotoras Diesel Eléctricas: Gral. Electric — Alco y Gaia. — Apertura: 30|7|70, 16,15 hs — Se pone en conocimiento que la presente licitación se prorroga en su vencimiento al 10|8|70 a las 16.45 hs., además se hace notar que, para renglones 1 al 4 se agrega en nota intitulada "Construcción" apartados R) y T) del plano NEFA 4-05-33 que responderá a especificación IRAM 13001 — tabla I-N 6075.

e.28|7-Nº 3.883 v.3|8|70

Ferrocarril General Mitre

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 970|70. — Reacondicionamiento vía doble entre Soldini y Cabín Nº 3. — Apertura 17|7|70. 13 horas — Se pone en conocimiento que la presente licitación se prorroga al 18|8|70 a las 12 hs. — Consulta y motivo de Pliegos en Tesorería Buenos Aires. Av. J. Ramos Mejía 1302, P. B. Oficina 11, en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas en Rosario de 8 a 12 horas.

e.28|7-Nº 3.888 v.10|8|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 71|70 a realizarse el día 18 de agosto de 1970, a las 15 horas, para la provisión de estructuras completas de Hº Aº.

La documentación cuyo valor es de $ 10, y obligatoria su adquisión por parte de los ofertantes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531 — 1º piso, Capital, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531 — 1º piso, Capital Federal.

e.28|7 Nº 3.884 v.3|8|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Epte. Nº 12.659 SC-70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá el día 3 de agosto de 1970 a las 11 hs. en el Distrito 19, San Fernando del Valle de Catamarca para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construirse para el funcionamiento' de la oficina "Icaño' dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o al Departamento Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), calle Corrientes 132, 6º Piso, Local 640, Correo Central, de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.28|7 Nº 3881 v.29|7|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 35|70

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas, Motores y Herramientas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de agosto de 1970 a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 28 de julio de 1970.

$ L. 18.188 18 e.28|7 Nº 75.326 v.29|7|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 34|70

Lllámase a licitación pública para adquirir: "Balanzas y Pesas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de agosto de 1970 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1970.

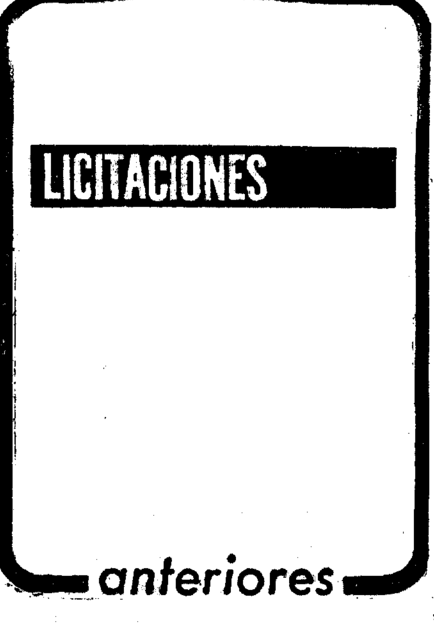
$ L. 18.133 18 e.28|7 Nº 75.324 v.29|7|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de agosto próximo a las 14 horas para la adquisición de 1.200.000 formularios continuos. Los pliegos de Condiciones se entregarán sin cargo a los interesados en el Departamento de Compras, Florida, 302, 3º piso, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.28|7 Nº 3887 v.29|7|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública Nº 40

Llámase a Licitación Pública, Expediente Nº 00498: "Labores de Exploración Minera en el Yacimiento Los Berthos, sección Cortavetas "D", Norte II, provincia de Salta".

Apertura: 4 de setiembre de 1970, hora 9 (nueve).

Presupuesto Oficial: pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000).

Valor del pliego pesos treinta ($ 30).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal; Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta y Delegación Cuyo, Chile 989, Mendoza, en el horario de 9,30 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

La Gerencia de Economía

e.24|7 Nº 3.784 v.6|8|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Dirección de Obra Social y Sanidad Policial

Llámase a licitación pública Nº 1|70 para el día 20 de agosto de 1970 a las 11 horas, para contratar la provisión de mano de obra y materiales para la remodelación de la Guardia Médica del Hospital Militar Bartolomé Churruca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Independencia 353, piso 6º oficina Nº 61, Capital Federal, debiendo dirigirse para solicitar pliegos e informes a la citada División, piso 5º. Of. Nº 53.

$ L.18.188 27.— e.27|7 Nº 75.313 v.7|8|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 93

Fíjase el día 11 de agosto de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 93 "para la adquisición de distintos elementos con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca, para distintos servicios de ese nosocomio".

e.24|7 Nº 3.787 v.6|8|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de Instalaciones Fijas en el edificio de la sucursal Huanguelen (Bs. As.)

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 13|8|70, a las 15 horas

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 4º piso, local 410, Capital.

Valor del pliego: $ 10.

e.27|7 Nº 3.844 v.29|7|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución del nuevo edificio de la sucursal Luján de Cuyo (Mza.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 26|8|70, a las 15 horas

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, local 429, 4º piso, Bmé. Mitre 326, Capital.

Valor del Pliego: $ 100.

e.23|7 Nº 3.775 v.12|8|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Referencia:

Déjase sin efecto la Licitación Pública Nº 1.445, Expediente número 1.423|70, cuya apertura debía efectuarse el día 23|7|70, a las 16 horas.

e.24|7-Nº 3.869-v.28|7|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 3.460/69

Licitación Pública Nº 1.446. "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento en forma indivisible cuarenta y seis (46) equipos transmisores-receptores" en los Parques Nacionales del Sur. Apertura propuestas: en Santa Fe Nº 690, Capital Federal, el 25 de agosto de 1970 a las 16 horas. Retiro y precio pliegos en la dirección indicada al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50). Presupuesto obra: trescientos diez mil pesos Ley 18.188 ($ 310.000)

Jefe Departamento Administración

e.16|7 Nº 3.615 v.29|7|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

REPARACION FILTRACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 134-P.|70, para contratar los trabajos de reparación de las filtraciones en las celdas de la Planta de Silos Subterráneos de Rosario, Unidad XIII, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Precio de los pliegos y planos: $ 50 pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Rosario, calle Mendoza Nº 1085, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1970 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinte mil pesos ($ 420.000), depósito de garantía: Uno porciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 15 de julio de 1970.

Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.15|7 Nº 3.584 v.4|8|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Manipuleo de granos

Llámase a licitaciones públicas para contratar los servicios de recepción y movimientos de granos en las instalaciones portuarias que explota esta Junta Nacional de Granos, de acuerdo al detalle que más abajo se consigna.

Las características de los servicios a contratar se podrán consultar en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) Avda. Paseo Colón 359/79, 3er. piso, Capital Federal; en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca; en la Subdelegación Mar del Plata, Avenida "A", s/nº, Puerto Mar del Plata, y en los Puertos de Concepción del Uruguay, 9 de Julio 159, Concepción del Uruguay; y Diamante, Puerto Diamante, Pcia. de Entre Ríos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se verificará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en los días y horas que se indican a continuación:

Lic. Púb. Nº 166-P/70. — Deleg. Bahía Blanca, Ptos. Ing. White y Galván. — Apert. 12/8, 14 hs.

Lic. Púb. Nº 167-P/70. — Deleg. Bahía Blanca, Pta. S. S. Grünbein. — Apert. 12/8, 15 hs.

Lic. Púb. Nº 168-P/70. — Deleg. Bahía Blanca, Pta. S. S. "El Guanaco". — Apert. 12/8, 16 hs.

Lic. Púb. Nº 169-P/70. — Subdeleg. Mar del Plata, Pto. Mar del Plata. — Apert. 12/8, 17 hs.

Lic. Púb. Nº 170-P/70 — Deleg. C. del Uruguay, Pto. C. del Uruguay. —, Apert. 13/8, 13 hs.

Lic. Púb. Nº 171-P/70. — Deleg. Diamante, Pto. Diamante. — Apert. 13/8 14 hs.

Lic. Púb. Nº 172-P/70. — Deleg. Buenos Aires, Zona 1. — Apert. 13/8, 15 hs.

Lic. Púb. Nº 173-P/70. — Deleg. Buenos Aires, Zona 2. — Apert. 13/8, 16 hs.

Lic. Púb. Nº 174-P/70. — Deleg. Buenos Aires, Zona 3 — Apert. 13/8, 17 hs.

Precio de los pliegos: Puerto Ingeniero White, Galván y Buenos Aires - Zona 1: $ 250 cada pliego; los restantes puertos: $ 150, cada uno.

Buenos Aires, 27 de julio de 1970.

e.27|7 Nº 3.845 v.5|8|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

Petroquímica E. N.

Petroquímica E. N., Barrio Don Bosco, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut y Buenos Aires. Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, llama a licitación pública Nº 5|70 para el suministro de 810 toneladas de Magnetita.

Retirar pliego de condiciones en las oficinas arriba mencionadas, en días hábiles. Apertura de las ofertas el día 10 de agosto de 1970, a las 14 horas, en la oficina de Almacenes de Petroquímica E.N., en barrio Don Bosco, Comodoro Rivadavia, Chubut.

e.27|7 Nº 3.846 v.7|8|70

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

PETROQUIMICA E. N. (DINIE)

Llama a Licitación Pública Nº 1.576-A por el suministro de 600.000 bolsas de papel tipo cementero de cuatro hojas de 80 gramos por m2. Fondos pegados y reforzados. Con válvula. Formato 63 x 49,5 centímetros por 9 cm. Para 50 kgs neto de cemento común marca "Comodoro". Apertura: 29 de julio de 1970 a las 17 horas en Avda Julio A. Roca 651, 6º piso, sector 7. Valor del Pliego: $ 5.

e.15|7 Nº 3.609 v.28|7|70

Secretaría de Comercio Exterior

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

El Departamento de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, llama a Licitación Pública Nº 1, para el día 18 de agosto de 1970, a las 16 horas, para: el proyecto, construcción, decoración, amueblamiento, habilitación y dirección total de las obras de acondicionamiento externo e interno de un edificio existente y que constituirá el "Pabellón Argentino" en la Feria Internacional de El Salvador (San Salvador) — El Salvador, a realizarse en la colonia San Benito de dicha ciudad, situada a 5 km del centro, desde el día 7 al 23 de noviembre de 1970. El pliego de bases y condiciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18,30 horas. El valor del pliego es de pesos Ley 18.188 veinte ($ 20).

e.20|7-Nº 3.645 v.29|7|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Departamento Administrativo

Licitación Pública Nº 1|70

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, para resolver la adquisición de cinco máquinas calcular divisuma destinadas distintas dependencias de esta Obra Social.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse sin cargo a partir de la fecha en la Sección Compras, Perú 482, 3er. piso, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de julio de 1970 a las 17.30 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, 15 de julio de 1970.

e.24|7-Nº 3.793-v.28|7|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 24 de julio de 1970, para resolver la adquisición de máquinas de escribir y sumar manual, con destino a la Administración Nacional de Educación Media y Superior (establecimientos). Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones— Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1970 a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. José A. Domínguez, Director Gral. de Administración.

e.24|7-Nº 3.791-v.4|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 32

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 24 de julio de 1970, para resolver la adquisición de estufas (a gas de kerosene y gas natural), ventiladores, turbocirculadores, heladeras, lámparas eléctricas para escritorio y de pie, con destino a ...

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones— Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1970 a las 15,20 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director Gral. de Administración.

e.24|7-Nº 3.792-v.4|8|70

Dirección Nacional de Educación del Adulto

DELEGACION PROVINCIA DEL CHUBUT

La Delegación Provincia del Chubut de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, Secretaría de Estado de Cultura y Educación, llama a licitación pública para el alquiler de un inmueble ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) y que esté comprendido dentro del radio de las calles Máximo Abásolo, Alem, Sarmiento y Dorrego.

El inmueble deberá contar con las siguientes dependencias: Tres (3) habitaciones, baño y garaje, aproximadamente de sesenta (60) metros cuadrados cubiertos en total, todo en condiciones de inmediata habitabilidad.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la sede de la Delegación, calle Rivadavia 751 de esta ciudad, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 24 de agosto de 1970, a las 15 horas.

e.27|7 Nº 3.871 v.28|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Licitación Pública Nº 11|DPT|70

Llámase a Licitación Pública para adjudicar los "Trabajos de complementación para provisión e instalación de Sistema de aire acondicionado del edificio sito en Cangallo y Eduardo Madero, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.300.060.—

Valor del pliego: $ 100

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de agosto de 1970 a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica, Patrimonio de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261 piso 3º Capital Federal. T. E. 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.13|7 Nº 3.553 v.31|7|70

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE"

Ley 12.290

Licitación Pública Nº 3|70

Llámase a licitación pública para la provisión de diversos elementos de moblaje.

Apertura: 19|8|70, 11 horas.

Retiro de pliegos e informes en Contaduría, Tesorería, oficina 19, 5º piso, Nuevo Monoblock, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 8 a 12 horas.

e.27|7 Nº 3.847 v.28|7|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 19.493

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de artefactos de iluminación y cupulinas en el 2º Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Ciudad Universitaria, por el sistema "Unidad de Medida".

Presupuesto oficial: $ 830.998,30. — Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

El pliego podrá consultarse y adquirirse en la suma de $ 50 en la Dirección de Movimiento de Fondos, calle Viamonte 430, Capital de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas día 5 de agosto de 1970 a las 16 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, julio 1º de 1970 — [illegible] Director.

e.7|7 Nº 3.442 v.28|7|70

Universidad Nacional de Rosario

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 21
Expte. Nº 10.927

REMODELACION HOSPITAL NACIONAL DEL CENTENARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 21, hasta el día 10 de setiembre de 1970 a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado", la construcción de la Obra: HNC|8 Grupo Quirúrgico Central y HNC|9 Remodelación Rampa de Acceso", con destino al Hospital Nacional del Centenario, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Las ofertas se recibirán en Sub Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109 Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicada. En esa misma dependencia, los interesados podrán, durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de: Universidad Nacional de Rosario. Valor del pliego: $ 100 Presupuesto Oficial de la Obra: $ 3.200.000. Importe de la Garantía de oferta: $ 32.000.

Dirección General de Administración.
Dirección Operativa.

e.22|7 Nº 3.695 v.11|8|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE HOSPITALES

Licitación Pública 2
Expte. Nº 29.102 H

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1970, a las 10 hs. para proveer a la Dirección de Hospitales de Córdoba, de Instrumental Científico, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e. 23|7 Nº 3.766 v. 28|7|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T.E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 4|70 para el día 3 de agosto de 1970, a las 10 horas, para la adquisición de perfiles de acero SAE 1010|20 PNU 30, PNI 26 y 12).

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.27|7 Nº 3.848 v.31|7|70

Dirección General de Fabricaciones Militares

DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 2014|70 para el día 14 de agosto de 1970, a las 10 horas, por la provisión de 10.500 toneladas de chapa laminada caliente.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.27|7 Nº 3.873 v.5|8|70

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S. A. (A. F. N. E. S. A.)

Llámase a Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales para la provisión de Electrobombas Centrífugas y Motobombas para lucha contra Incendio con destino a cinco (5) buques cargueros de 8.400|9.600 toneladas de porte bruto a construirse para Empresas Líneas Marítimas Argentinas (E.L.M.A.), de acuerdo con las Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas que componen cada uno de los pliegos.

Nomenclatura: Electrobombas centrífugas; Lic. Púb. Nº 4; Apertura: 10 horas; Motobomba para lucha contra incendio; Lic. Púb. Nº 5; Apertura 11 horas.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1970. Lugar de apertura: AFNE (Administración Central). Retiro de pliegos: Gerencia de Compras Corrientes 672 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 9,30 a 13 y 15 a 17 horas. Valor de los pliegos: Nº 4: 100 pesos Ley 18.188; Nº 5: 50 pesos Ley 18.188.

e.20|7-Nº 3.649 v.29|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 46|70, para el día 6 de agosto de 1970, a las 11 horas por la provisión de 1.250 toneladas de Ingot Bars de cobre refinado. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. El Director General.

e.20|7-Nº 3.670 v.29|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio, Palpalá-Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 14|70 para el día 31 de agosto de 1970, a las 10 hs., por Obras Civiles para un alto horno, sus instalaciones complementarias y|c auxiliares que comprende. base para: el alto horno, estufas Cowper, máquina soplante, instalaciones de purificación primaria de gas, instalaciones de purificación final de gas; Silos para materias primas; Pileta de granulación de escorias de altos hornos; Canales, túneles, conductos, etc.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. Garantía de la oferta: 1% (uno por ciento) del valor total de la propuesta. Valor del pliego: $ 50.

e.20|7-Nº 3.648 v.29|7|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Concurso de Anteproyectos a partir del día 8 de julio de 1970 hasta el día 21 de agosto de 1970 para la construcción de la obra "Escuela para Oficiales Subalternos de la Armada". Premios a otorgarse: 1er premio pesos 22.000 Ley 18.188; 2do. premio $ 11.000 Ley 18.188; 3er. premio $ 7.000 Ley 18.188; 4to. premio $ 4.000 Ley 18.188 Precio del legajo $ 100 Ley 18.188.

Consulta de pliegos Departamento Instalaciones fijas, base Naval Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de anteproyectos Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comedoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º Of. 19 Capital Federal.

e.8|7-Nº 3.470 v.29|7|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública Nº 4|70 para la ejecución de la obra: "Bacheo y Repavimentación Pista 12-30 Aeropuerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: $ 999.863,86.

Fecha y hora de apertura: 24 de agosto de 1970, 10 horas.

Importe garantía oferta: $ 9.998,64.

Precio documentación técnica: $ 100.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Av. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e.27|7 Nº 3.849 v.14|8|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública Nº 3|70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción Plataforma Estacionamiento de Aviones, Aeropuerto Villa Mercedes Pcia. de San Luis".

Presupuesto Oficial: $ 2.366.945,13.

Fecha y hora de apertura: 18 de agosto de 1970. 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 23.669,45.

Precio documentación técnica: $ 500

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención): Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras Villa Mercedes, San Luis.

e.13|7 Nº 3.523 v.31|7|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 56|70 para el día 31 de julio de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de: máquina armadora de escobas, máquina planchadora eléctrica, máquina impresora, mandril, juego de mechas, limas, alicate, terrajas, destornilladores cepillo y otros, con destino a Talleres de Producción Hipólito Yrigoyen 2850, Buenos Aires (Exp. Nº 1735|70).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.27|7 Nº 3.850 v.28|7|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 7/70

Objeto: Obras de ampliación de los Consultorios Ferroviarios Remedios de Escalada.

Apertura y lectura de las propuestas el día 20 de octubre de 1970, a las 16 hs. en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, Capital Federal.

La documentación de la licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 20 de agosto, en el Sector Abastecimientos (Subsector Compras) Junín 224, p. b., Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 15.— (quince) Ley 18.188.

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: $ 109.551,30 Ley 18.188.

e.15|7 Nº 3.586 v.28|7|70

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 8|70

Llámase a licitación pública Nº 8|70 para el día 31 de julio de 1970, a las 14 horas, para contratar el servicio de limpieza integral de los edificios que ocupa esta Caja, durante el período agosto a diciembre de 1970.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, Sección Compras Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. Expte. Nº 810.727 As. Vs.

e.27|7 Nº 3.851 v.28|7|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-11781|70-5

Llámase a Licitación Pública Nº 47|70 para el día 3 del mes de Agosto de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Provisión de materiales y mano de obra, así como la instalación de elementos para el reacondicionamiento integral y normal funcionamiento de la Sala Térmica ubicada en el Centro de Salud y Hospital de Ciudadela, solicitado por el Dpto. de Suministros y Mantenimiento (División Ingeniería de Mantenimiento).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º Piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, Julio 27 de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.27|7 Nº 3.852 v.28|7|70

HOSPITAL DE ZONA DR. JOAQUIN CASTELLANOS EN GENERAL GUEMES (SALTA)

Llámase a Licitación Pública Número 6|70 para el día siete de agosto 1970 a horas diez, para adquirir textiles, madera, papeles, gomas, moblaje, maquinarias y elementos varios destinados al consumo del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos en General Güemes (Salta). Dirigirse por pliego al mencionado hospital o delegación sanitaria federal, Güemes 125, Salta.

Hugo A. Vallaro, secretario administrativo.

e.27|7 Nº 3.853 v.29|7|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, Ley Nº 17.605
Programa de Alojamiento Definitivo

Llámase a concurso de proyecto con precio único (x) para la construcción de: Proyecto Nº 18. — Concurso Nº 1.593. Cantidad de viviendas: 600. Precio único: $ 8.400.000. Sobre diseño de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda, pudiendo optar los oferentes por proponer diseño propio. (x) Las bases de este concurso difieren de las usadas en anteriores licitaciones de este mismo programa, en que deberán ajustarse las ofertas al precio único fijado.

Ubicación: Avenidas República Oriental del Uruguay (Camino de Cintura) e Intendente Crovara, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de recepción de proyectos y ofertas: 9 de setiembre de 1970 hasta las 16 horas. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.24|7-Nº 3.796-v.13|8|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 2|70, para la venta de 20.000 Kg aproximados de hierros, acero y fundición, 1 eje portahélice con camisa de bronce, 24.500 Kg aproximados de cadenas para anclas y 1 bote salvavida casco de madera. Vencimiento: 11 de agosto de 1970, 15 horas. Valor del pliego: $ 5.— Informes en Departamento Abastecimiento, Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9,30 a 16,30 horas.

e. 27|7 Nº 3.859 v. 31|7|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 15-E hasta el día 1º de octubre de 1970, a las 15,30 horas, para puerto Formosa, provincia de Formosa: Muelle de hormigón armado y obras de margen.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 36.—

Presupuesto oficial: $ Ley 18.188: 5.736.000.

Depósito de garantía a constituir: pesos Ley 18.188: 57.360.—

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.27|7 Nº 3.861 v.14|8|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 861 70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 18 de agosto de 1970, a las 15 horas, para los trabajos de reposición, reparación, limpieza y pintura de ambos lados de la verja, que limita la zona portuaria de la Administración Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de $ 50 en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas.

Presupuesto Oficial estimado: pesos 1.500.000.

e.15|7 Nº 3.610 v.4|8|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 90|70, con apertura en el 5º piso, ofic. 514, de la Administración General de Puertos, sita Rivadavia 578, de la Capital Federal, el día 31 de agosto de 1970, a las 15 horas, para los trabajos de pavimentación de la playa de estacionamiento y otros sectores del Muelle de Carga General en jurisdicción de la Administración Puertos Bahía Blanca.

Retiro de pliegos, al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50) en Abastecimiento Compras, 1er. piso, ofic. 104 de la dirección citada, en el horario de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puertos Bahía Blanca, ubicada en el Muelle Nacional del Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca).

Presupuesto oficial estimado: $ 500.000.

e.27|7 Nº 3.854 v.14|8|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Prórroga

Prorrógase la Licitación Pública número 74|70, hasta el día 28 de septiembre de 1970, a las 17 horas, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, ofic. 514, Capital Federal, para los trabajos de refacción de tres (3) edificios, pertenecientes a Tráfico Tracción del Puerto de Buenos Aires, ubicados en Empalme Sud, Cangallo y Cargas (zona portuaria).

Retiro de pliegos al precio de pesos 20 en Abastecimiento Compras, 1er. piso, ofic. 104, de la Dirección citada, de lunes a viernes, de 12,30 a 17,30 horas.

e.27|7 Nº 3.855 v.28|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 728-MC. Hasta el día 31 de julio de 1970, a las 14 horas. Acondicionadores de aire tipo individual de ventana.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Distrito Capital— Venezuela Nº 155, P. 4º, Buenos Aires.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 1.—

e. 27|7 Nº 3.860 v. 28|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Concursos de Anteproyectos

Para la construcción del edificio de la Embajada Argentina en Brasilia. Desde el 27 de julio de 1970 hasta el 28 de setiembre de 1970.

Las bases podrán ser adquiridas en la Sección Licitaciones, Avenida 9 de Julio 1925, piso 19, de 13 a 17 horas. Precio de las bases: $ 10.

e.24|7-Nº 3.797-v.13|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 943-O, hasta el día 3 de agosto de 1970 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la instalación de elementos y artefactos para gas natural, caldera con tanque intermediario para la producción de agua caliente y obras sanitarias, en el edificio ocupado por el Instituto "Ursula Liona de Inchausti" dependiente del Servicio Nacional de la Minoridad, sito en la calle Cangallo Nº 2048, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: pesos 39.000. Importe de la garantía: $ 390. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución Seis (6) meses. Precio documentación: $ 7. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.24|7-Nº 3.798-v.28|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 942-O, hasta el día 26 de agosto de 1970 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la 2ª etapa constructiva (obras de terminación) del edificio para el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la esquina de las calles Cerrito y Tucumán, Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 1.372.500. Importe de la garantía: $ 13.725. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: veinte (20) meses. Precio documentación: $ 45. Pago de la misma: tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.24|7-Nº 3.799-v.13|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 940-0 hasta el día 10 de agosto de 1970 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la instalación de aire acondicionado (2da. etapa) en la Casa de Gobierno, sita en Resistencia, Provincia de Chaco. Presupuesto Oficial: $ 1.118.800. Importe de la garantía: $ 11.188. Plazo de ejecución: Un (1) año. Pliegos consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Precio documentación: $ 100. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.13|7-Nº 3.531 v.31|7|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Licitación Pública Nº 1.366-C|70|365
Reparación de motores eléctricos
Postergación

Se comunica que la Licitación del rubro, con fecha de apertura programada para el día 31|7|70 a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 11|8|70, a las 14,30 horas.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, oficina Mesa de Entradas 5º piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.27|7 Nº 3.856 v.31|7|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a Licitación privada para la venta de: 252-V — Chatarra ferrosa (ejes — ruedas montadas — pesadas dimensionada y sin dimencionar).

Apertura: Día 7|8|70, hora 16.

Precio del pliego: $ 5 Ley 18.188.

Retiro de pliegos. Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.27|7 Nº 3.857 v.31|7|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPATAMENTO DE VIAS Y OBRAS

Licitación Pública Nº 479|70 - Conversión de coches pullman de servicio general con aire acondicionado a coche comedor.

Fecha de apertura: 4 de setiembre de 1970, a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 150.

Mayores datos y retiros de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 27|7 Nº 3.858 v 7|8|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS

Licitación Pública Nº 478|70: Propuesta para proseguir y completar los trabajos de construcción del nuevo edificio de Estación de Pasajeros y Grupo Sanitario en San Antonio Oeste. Fecha de apertura: 26 de agosto de 1970, a las 16 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 20. Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.24|7-Nº 3.800 v.6|8|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|66. Estación Once: Puente peatonal: Calle Sánchez Bustamante. Fecha de apertura 11 de agosto de 1970 a las 13 horas. Pago Indefectible a los treinta días. Plazo de ejecución 210 días corridos Precio de pliego: $ 50. Ley 18.188. Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.17|7-Nº 3.642 v.30|7|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|67. Línea principal: Moreno-Mercedes: Instalación Barreras Automáticas en pasos a nivel, del Km. 36,967 a Km. 98,585. Fecha de apertura: 25 de agosto de 1970 a las 13 horas. Presupuesto Oficial: pesos 835.215, Ley 18.188. Pago indefectible a los treinta días Plazo de Ejecución: 150 días corridos Precio del pliego pesos 50, Ley 18.188. Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815 2º piso, Oficina 207.

e.17|7-Nº 3.633 v.30|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Postergación

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública O. C. Nº 14 69 Ax.6 para la provisión e instalación de "sistema de ondas portadoras" que tenía fijada fecha de apertura para el día 3 agosto 1970, a las 16 horas; ha sido postergada para el día 3 setiembre 1970, a las 16 horas. — La Administración.

e.22|7-Nº 3.701-v.28|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública, Expte. Nº 8.911|70 p|ejecutar los trabajos de reacondicionamiento de la vía y ejecución de trabajos complementarios en el sector comprendido entre los Kms 397.000 al 433|000 del Ramal C.6, en la provincia de Santa Fe. La apertura se efectuará el día 21 de agosto de 1970 a las 13 horas, en la Administración, Avda Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (CN), sito en la calle San Luis Nº 2950, Santa Fe, en horas de oficina. Precio del pliego $ 50. (Ley 18.188). La Administración.

e.17|7-Nº 3.636 v.30|7|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 557|70 - Alambre de cobre endurecido y cable de cobre estañado. Apertura: 31|8|1970, a las 13 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 5.

Licitación Pública Nº 558|70 - Reparación general de cincuenta (50) números de zorras a motor. Apertura: 31|8|70, a las 13,30 horas; valor del pliego $ Ley Nº 18.188 45.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas Florida 753, entrada "D" 2º piso (Of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e. 27|7 Nº 3.872 v. 7|8|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 556|70

Venta de Metales y Materiales no Ferrosos. Apertura: 2|8|1970, a las 14 horas. Valor del pliego, $ Ley 18 188: 70

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753 entrada D, 2º. piso (Of. 235 y 226) Capital Federal, de lunes a viernes. de 14 a 17,30 horas.

e.21|7 Nº 3.687 v.3|8|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 553|70 Placa Central Superior e Inferior, Caja de Eje y de Paragolpe de Acero, Embolo para Cilindro etc. Apertura: 24|8|1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 35.

Licitación Pública Nº 554 70, Porta Zapata de Freno, Guarda Polvo, Colador para resortes. Colgante p|Porta Zapata, Tapa para caños etc. Apertura: 24|8|1970 a las 13,30 horas, valor de pliego pesos Ley 18.188 41.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.17|7-Nº 3.634 v.30|7|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 984|70

Lámparas eléctricas incandescentes. Apertura 31|7|70, 13 hs. Pliego pesos Ley 18.188 10. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes; de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.23|7 Nº 3.770 v.30|7|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 192|70

"Provisión de equipos teleimpresores, receptores, transmisores de página, perforadores de cintas y fuentes de alimentación".

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 103 el día 7 de agosto de 1970, a las 11 horas

e.22|7-Nº 3.702-v.4|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 132 para la ejecución de las obras de la Ruta 67 tramo: Las Cañas, Las Viñas, puente s| río "El Abra" y accesos (construcción de puente y accesos) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca pesos 322.400. Depósito de garantía: $ 3.224. (Expte.: 5816, 11º 1970). Precio pliego: $ 20. Plazo de Obra: 8 meses. Presentación propuestas: 21 de agosto de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº 3.801 v.13|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 131 para la ejecución de las obras en la ruta 35, tramo: Valle Argentino, Atalíva Roca (ensanche y repavimentación del camino existente) en jurisdicción de la Provincia de la Pampa, $ 4.347.200. Depósito de garantía: $ 43.472, (Expte: 3866-21º-1970). Precio de pliego: $ 100. Plazo de Obra: 3 meses. Presentación propuestas: 18 de agosto 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº 3.802 v.13|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Por cuenta: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Bs. As. Primer Programa M.C.B.A. - B.I.D. con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.
Licitación Pública Nº 133
Expediente Nº 1.107-1º-1970

Licitación Pública para adjudicar las obras en el Parque Almirante Brown, Avda. Francisco Fernández de la Cruz; Primer Tramo: km 0 (Avda. Gral Paz) km 0,950 (calle Tellier). Tipo obra Repavimentación, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 1.223.100. Depósito de garantía: $ 12.231. Precio pliego. $ 60. Plazo de obra: 10 meses.

Licitación Pública Nº 134, para adjudicar las obras en el Parque Almirante Brown, Avda. Francisco Fernández de la Cruz, Segundo Tramo: km 0,950 (calle Tellier) - km 3.650 (vías F. C. General Belgrano). Tipo obra: Repavimentación, en jurisdicción de la Capital Federal. $. 3.276.500. Depósito de garantía: pesos 32.765 (Expte. 1.805-1º-1970). Precio pliego: $ 100; plazo de obras: 12 meses.

Presentación propuestas: 19 de agosto de 1970, a las 16,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Importante: Se deja debidamente aclarado que, si bien es cierto estas obras se licitarán el mismo día y hora, se trata de dos actos independientes.

e.21|7 Nº 3.682 v.10|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 128 para la ejecución de los trabajos de iluminación del Acceso Norte a la Capital Federal en progresivas 0375 - 9875 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. pesos 5.168.385,20 (Incluso mantenimiento).

Depósito de garantía: $ 51.684 — Expediente: 5290-1º-1970) — Plazo de obra: 6 meses. — Precio pliego: $ 100.

Presentación propuestas: 7 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.14|7 Nº 3.571 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 129 para la ejecución de las obras en la Ruta 5, Tramo: Km. 277 - Km. 302,326 (obras básicas, ensanche y repavimentación) pesos 5.929.286,85.

Depósito de garantía: $ 59.293 y tramo, Km. 302,326 - Km. 330 (obras básicas, ensanche y repavimentación) pesos 5.600.963,40. — Depósito de garantía: $ 56.010 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — (Eptes.: 6005-1º-1970 y 6006-1º-1970). — Plazo de obras: 6 meses. — Precio de pliegos: $ 100. — Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 11 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 3.572 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 130 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — Tramo límite con Santa Fe — Leones — Sección Km. 419,5 — Km. 465 — pesos 8.067.639,94 — Depósito de garantía: $ 80.677 — Tramo: Leones-Bell Ville: Sección Km. 465 - Km. 503 — pesos 7.168.792,09. — Depósito de garantía: $ 71.688 y tramo Bell Ville-Villa María - Sección: Km. 503 — Km. 553 — pesos 7.894.353,95. — Depósito de garantía: $ 78.944 en jurisdicción de la provincia de Córdoba. — Propuestas en conjunto o separadas.

Precio pliegos: $ 150 — Plazo de obras: 6 meses. — (Exptes: 5814-2º-1970 — 5813-2º-1970 y 5815-2º-1970).

Presentación propuestas: 14 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 3.573 v.3|8|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 621|70

Fluido etílico "Q".
Apertura: 21-8-70.
Pliegos: Sarmiento 779 Capital.

e.23|7 Nº 3.776 v.29|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Departamento de Suministros

Licitación Pública Nº 631|70

Zorra autoelevadoras frontal.
Apertura: 27-8-70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|7 Nº 3.777 v.29|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 643|70

Comprobador de punto de destilación.
Apertura: 28-8-70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|7 Nº 3.779 v.5|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ingeniería

Licitación Pública Nº 634|70

Construcción camino entre Añelo y el Empalme con la ruta Provincial Nº 8, Neuquen.
Apertura: 18-8-70.
Valor: $ 200.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.23|7 Nº 3.780 v.5|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

Licitación Pública Nº 640|70: Repuestos para convertidores de torsión. Apertura: 28-8-70.
Lic. Pública Nº 641|70: Repuestos para motor Caterpillar. Apertura: 31-8-70.
Lic. Pública Nº 642|70: Bentonita molida. Apertura: 31-8-70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|7 Nº 3.778 v.29|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Navegación

Licitación Pública Nº 633|70

Licitación Pública: Motores eléctricos.
Apertura: 18|8|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|7 Nº 3.781 v.5|8|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública número 48|70. Complementación de las obras civiles, montaje de los grupos generadores y de los transformadores, provisión y montaje de los equipos y sistemas auxiliares, puesta en marcha de la Central Hidráulica y Estación Transformadora "Río Hondo" (Prov. de Santiago del Estero).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 48|70, para el día 1º de setiembre a las 10 horas.

e.24|7-Nº 3.803 v.30|7|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 70|70, a realizarse el día 21 de agosto de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 500 columnas tubulares de acero (nuevo) trefilado en caliente, para iluminación.

La documentación cuyo valor es de $ 10,— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso. Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.23|7 Nº 3.782 v.29|7|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 28 de agosto de 1970 a las 16 horas: Nº 26|70 protectores contra emanaciones de monoxido de carbono. Para el día 7 de setiembre de 1970, a las 16 horas: Nº 22|70 transportadoras de cintas; a las 16,15 horas: Nº 23|70 caños para conducción de aire comprimido, (valor de este pliego: $ 30); a las 16,45 horas: Nº 24|70 vagonetas, y a las 17,15 horas: Nº 25|70 transportadoras de cintas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.22|7 Nº 3.705 v.31|7|70

GAS DEL ESTADO

7.805: Traslado Pta. recuperadora de propano y butano desde Bahía Blanca a Cañadón Seco (Prov. Sta. Cruz). 8|9|70: 10 hs. Valor: $ 100.—

7.810: Adq. equipos transceptores para VHF|FM. Apert. 27|8|70: 9 hs.

Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.27|7 Nº 3.862 v.5|8|70

GAS DEL ESTADO

7.808: Habilitación nueva Sucursal Quilmes. Apert. 10|8|70: 10 hs. Valor: $ 35. Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.17|7-Nº 3.641 v.28|7|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 9.840 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio de 1970, a las 10, en el Distrito 14º (Posadas) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Alba Posse y Puerto Londero (Dto. 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Alba Posse, Puerto Londero o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 27|7 Nº 3.863 v. 28|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 132-P|70. Vto.: 25 de agosto de 1970, a las 9,30 horas. Por la adquisición de cintas aisladoras de distinto tipos. Valor del pliego: pesos ley 18.188 80.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.24|7-Nº 3.804 v.6|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 131-P|70

Vto.: 12|8|70, a las 9.30 horas. Por la adquisición de alambres y cintas de cobre.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 300,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|7 Nº 3.771 v.5|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 130-P|70

Vto.: 20|8|70, a las 9.30 horas. Por la adquisición de bujes de expansión.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 80,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|7 Nº 3.772 v.5|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 127-P/70

Vto. 11|8|70, a las 9.30 horas. — Por la provisión de alambres y cordones de acero cincado — Valor del pliego: pesos ley 18.188, 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda La Plata 1540 piso 3º Capital Federal dentro del horario de 8.30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|7 Nº 3.708 v.4|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 105-P|70

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 105-P|70, que estaba programada para el 20|7|70 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día 3|9|70 a las 9,30 horas. La misma ampara el Suministro, Instalación y Conservación de equipos Contestadores Automáticos de Teléfonos. Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 350.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e.17|7-Nº 3.637 v.30|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 126-P/70

Vto.: 13/8/70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de anillas y arandelas. — Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|7-Nº 3.665-v.31|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 128-P|70

Vto.: 6|8|70. A las 10,30 horas. Por la provisión de Anclas de Expansión, Cajas y Tapas para Cámaras y Tapas Acople. Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 140.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e.17|7-Nº 3.638 v.30|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 116-P|70

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 116-P|70, que estaba programada para el 20-7-70, a las 12 horas, ha sido diferida para el día 31-7-70, a las 9,30 horas.

La misma ampara la Construcción del Edificio "Boulevard", a erigirse en el terreno sito en la calle Lima entre General Güemes y Gral. Deheza, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 2.163.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 300.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, dicha documentación podrá abonarse y retirarse en nuestra oficina comercial de la ciudad de Córdoba, sita en la Avda. Colón 210, Córdoba, Prov. de Córdoba.

e.15|7 Nº 3.591 v.28|7|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 25.369-LP-1970
Licitación Pública

Cobre y estaño en lingotes. — 4|8|1970, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.27|7. — Nº 3.864 v.28|7|70

Secretaría de Recursos Hídricos
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 25.368-LP-1970
Licitación Pública

Servicios de automotores varios, dentro del radio de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. — 4|8|1970, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.27|7. — Nº 3.865 v.28|7|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 22.843-LP-1970
Licitación Pública

Equipo de televisión para inspección de pozos de agua. — 3|9|1970, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.27|7. — Nº 3.866 v.28|7,70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 10.524-LP-1970.
Licitación Pública

Contratación, por el término de doce (12) meses, de los trabajos de limpieza y afines en los edificios de la Administración: Casa Central Marcelo T. de Alvear 1840/60, incluso cuerpo interno, y edificios anexos: Callao 970 y Río Bamba 985, Córdoba 1950, con una segunda entrada por Viamonte 1951, Ayacucho 760 y Ayacucho 1246. — 10/8/1970 a las 15.15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|7-Nº 3.710-v.31|7|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 21686-LP-1970.
Licitación Pública

Cal viva aérea. 10/8/1970 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|7-Nº 3.711-v.31|7|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 28.582-LP-1969.

Construcción, en el edificio Marcelo T. de Alvear 1840, de la caja para la instalación de dos (2) ascensores, cuyo suministro queda a cargo del contratista y de la sala de máquinas, instalaciones electromecánicas y obras complementarias. 21/9/1970 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 2.025,26, Ley 18.188.

e.20|7-Nº 3.666-v 31|7|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37, por el régimen de la Ley de Obras Públicas, para el día 10 de agosto de 1970, a las 12,30 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para la colocación de pisos de goma, en el edificio de Cerrito 536, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.27|7. — Nº 3.870 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (U.5), para el día 31 de julio de 1970, a las doce (12) horas, con el objeto de obtener aprovisionamiento de carne vacuna de 1ra. calidad, con destino al racionamiento general del personal e internos de la Unidad.

Pliegos y demás informes, se podrá requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles, de 11 a 18 horas.

e.27|7. — Nº 3.867 v.28|7|70

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)
Expediente "E" 199|70 (U.9)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio del año en curso, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, de primera calidad, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, para el período comprendido entre el 1º|9|70 al 31|12|70.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes, de 13 a 20 horas. — El Jefe Administrativo.

e.24|7-Nº 3.806 v.28,7,70

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)
Expediente "E" 198|70 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio del año en curso, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos y frescos, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento para el período comprendido entre el 1º|9|70 al 31|12|70.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303, Neuquén, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes de 13 a 20 horas. — El Jefe Administrativo.

e.24|7-Nº 3.807 v.28|7|70